

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD 144



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL



*CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA EN  
LAS ESCUELAS PRIMARIAS (1934 - 1940)*

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PRESENTAN

ARMANDO VARGAS CHAVEZ  
ELIZABETH FARIAS GRAJEDA  
LUCILINDA PINTO FAJARDO

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

C.A.V. 11/03/2002

CIUDAD GUZMAN, JALISCO, A 5 de NOVIEMBRE de 19 94.

C. PROFR. (A) ARMANDO VARGAS CHAVEZ

PRESENTE :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION SOCIALISTA EN LAS ESCUELAS PRIMARIA (1934-1940)

, opción TESIS

a propuesta del asesor C. Profr. (a) RENE SANDOVAL ALVARADO

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

PROFR. Y LIC. JOSE RAMIRO BRISEÑO ALVAREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION  
UNIDAD SEAD 144  
DE LA UNIDAD UPN, JALISCO.

## DEDICATORIA

A nuestra familia por la comprensión y apoyo que nos brindaron para elaborar este trabajo.

A todos los maestros que de una u otra forma contribuyeron en la conducción de esta investigación.

A quienes a diario hacen un esfuerzo por superarse para mejorar la calidad de la Educación en bien de la niñez Mexicana, y llegar a dedicar más a quienes más nos necesitan.

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| I. INTRODUCCION.....   | 4  |
| II. JUSTIFICACION.....   | 6  |
| III. METODOLOGIA.....  | 8  |
| IV. ANTECEDENTES DE LA EDUCACION SOCIALISTA.....                   | 10 |
| 4.1. Contexto histórico, económico y social de<br>1921 a 1934..... | 10 |
| 4.2. Educación Racionalista.....                                   | 12 |
| 4.3. Obra de Bassols.....  | 15 |
| 4.4. Proyecto previo de educación socialista.....                  | 17 |
| 4.5. Artículo 3o. Constitucional de educación<br>socialista.....   | 20 |
| 4.6. Antecedentes de la escuela primaria socialista.....           | 22 |
| V. EDUCACION DURANTE EL CARDENISMO.....                            | 27 |
| 5.1. Discurso Cardenista durante la campaña<br>presidencial.....   | 27 |
| 5.2. La política educativa durante el cardenismo.....              | 30 |
| 5.2.1. Escuela socialista.....                                     | 30 |
| 5.2.2. Educación primaria.....                                     | 41 |
| 5.2.3. La metodología de la escuela socialista.....                | 49 |
| 5.3. Antecedentes del maestro rural.....                           | 52 |
| VI. CONTROVERSIAS A LA EDUCACION SOCIALISTA.....                   | 62 |
| 6.1. Padres de familia.....  | 62 |
| 6.2. El clero.....   | 67 |
| 6.3. Maestros.....   | 71 |
| 6.4. Partidos políticos.....                                       | 78 |
| VII. EDUCACION POSCARDENISTA.....                                  | 81 |
| 7.1. La educación con Manuel Avila Camacho.....                    | 81 |
| 7.2. Reforma al artículo 3o. Constitucional.....                   | 84 |
| VIII. CONCLUSIONES.....  | 90 |
| IX. BIBLIOGRAFIA.....  | 92 |

## I. INTRODUCCION

Este trabajo fue realizado con el fin de conocer parte de la historia de la Educación en México conociendo la Educación Socialista, acercándonos al pasado y entenderlo en cada momento de su evolución.

El objetivo principal de nuestro trabajo fue detectar y analizar qué factores impidieron la aplicación normal de la Educación Socialista en la época Cardenista, además el de acercar al lector a una información general y concisa de los hechos políticos-sociales, de que la educación fue objeto antes y después del gobierno de Lázaro Cárdenas. Y proporcionarle los elementos necesarios para su estudio, comprensión e interpretación.

Al tomar este tema como objeto de investigación surge la inquietud por conocer los principios que motivaron al Presidente de México Lázaro Cárdenas para dar un giro en la Educación Socialista, contraponiéndose al individualismo, hecho ocurrido en el período de 1934-1940.

En este trabajo abordamos la educación de los tiempos de Cárdenas, sobre lo que a nivel Nacional sucedió, las incongruencias del término Socialista y de la oposición y apoyo que recibió.

La elaboración de este trabajo ha sido organizada en cuatro capítulos. El primero, en donde se plantea en términos

generales los antecedentes de la Educación Socialista, conteniendo el contexto histórico, económico y social de 1921 a 1934, la Educación Racionalista puesta en práctica en el sureste de la República Mexicana, así como la obra de Bassols, El Proyecto previo de Educación Socialista, Artículo tercero de Educación Socialista y Los Antecedentes de la Escuela Socialista.

En el segundo capítulo se aborda la Educación Durante el Cardenismo, El discurso cardenista durante la campaña Presidencial, La Política Educativa durante el Cardenismo, así como aspectos sobresalientes de la Escuela Socialista, La Educación Primaria, La Metodología de la escuela Socialista y Los Antecedentes del Maestro Rural.

En el tercer capítulo se plantean Las Controversias a la Educación Socialista, con los rubros de Padres de familia, El Clero, Maestros y Partidos Políticos en su participación en el desarrollo de la Educación Socialista.

En el último capítulo se habla de la Educación Poscardenista, La Educación con Avila Camacho y la Reforma al Artículo Tercero Constitucional.

## II. JUSTIFICACION

El fin esencial de esta investigación documental es informar como ya se dijo antes de los pasos fundamentales que se dieron para llegar a la Educación Socialista en el período Presidencial de Lázaro Cárdenas.

Asimismo analizar los factores que impidieron de una u otra forma que se llevara a cabo este tipo de Educación en el sureste de la República Mexicana en su totalidad así como en el resto de la misma.

*Y - Cobranza a decir al final*

El abordar la Educación Socialista no se trata de entrar en polémicas de porqué se dió o no, sino, de apreciar sus partes positivas y tomar de ellas lo mejor para analizarlas, comentarlas y emitir un juicio crítico de su estructura.

Los puntos positivos rescatados de la Educación Socialista, aplicada en el sureste de la República fueron de gran importancia, ya que movieron el sentido común de las comunidades más alejadas de nuestro país y logró resultados óptimos en la organización de los grupos campesinos quienes una vez que se les proporcionaron los recursos necesarios cambiaron la imagen de la comunidad y sus habitantes.

Este trabajo pretende dar a conocer una parte de la historia de la Política Educativa por la que atravesó nuestro país durante el período Presidencial del General Lázaro Cárdenas, en donde conoceremos cómo el gobierno de esta época se

preocupó por dar lo que le corresponde por derecho a la población, especialmente a la clase trabajadora, una educación acorde a sus necesidades. Y aunque tuvo muchos problemas que afrontó la Educación Socialista, fue un logro de trascendencia en la historia de la Política Educativa de nuestro país.



### III. METODOLOGIA

En la elaboración de este trabajo de investigación documental se tomaron en cuenta los siguientes pasos: la elección del tema, elaboración del plan de trabajo, recopilación, organización y análisis del material, redacción y presentación del trabajo.

Se inició con la elección del tema que fue: "Características de la Educación Socialista en las Escuelas Primarias (1934-1940)". Una vez elegido el tema se procedió a elaborar el plan de trabajo, que sirvió de guía para organizar los pasos del proceso de investigación, lo cual nos permitió trabajar con objetividad el tema electo.

Se obtuvieron los materiales mediante la recopilación, se consultaron libros donde se adquirió la información suficiente a través de: fichas de trabajo, resumen, textuales, bibliográficas y de comentario. En cuyas fichas se registraron los datos de identificación de las fuentes consultadas, los contenidos encontrados en estas fuentes nos fueron muy útiles, los cuales se clasificaron de acuerdo al esquema de trabajo; se agruparon las fichas por orden de importancia; para ampliar sus contenidos y clasificar las de mayor importancia.

Una vez organizado el material se procedió a la redacción de los capítulos y subcapítulos del esquema de trabajo. Terminada la investigación documental se realizó un minucioso análisis de los contenidos que conforman el esquema.

Presentamos el borrador al asesor correspondiente para su revisión, corrección, y en su caso la aprobación.

Al ser aprobado pasó a las instancias de titulación, donde fue revisado y estuvo sujeto a las correcciones necesarias y una vez hechas las modificaciones pertinentes obtener el dictamen correspondiente.

turismo en 1926, fueron desfavorables. La deuda del país se mantuvo igual en 1926 que en 1910 a pesar de que bajaron las aportaciones de ferrocarriles, pero aumentaron las de industrias y petróleos, este último ayudó a cubrir el déficit del país al realizarse inversiones extranjeras, (siendo menor este déficit que en 1910), sin embargo el valor del peso se devaluó en 1926.

En 1926 aumentaron las exportaciones de minerales tales como el plomo, zinc y cobre gracias al avance de la industria petrolera observándose un aumento de precio y tonelaje de dichos minerales.

Estas exportaciones marcaron casi la mayor parte de la producción de ese tiempo, ya que las empresas norteamericanas importaban las actividades comerciales, industriales y aún minerales.

El país se vio obligado a importar productos vegetales y animales del exterior, debido a que bajó considerablemente la producción agrícola porque en la revolución murieron muchos campesinos. El valor de los productos aumentó por lo que en 1926, las importaciones fueron iguales a los bienes de exportación. Gracias al desarrollo de la industria petrolera se importaron vehículos y maquinaria.

La población en 1921 disminuyó, casi un millón de personas habían muerto, unas por la guerra y otras por la fuerte epidemia que padecieron de 1918 a 1919, y otros habían emigrado a los Estados Unidos.

En el aspecto educativo se observa un avance en relación con 1910, pues en este año había 3.0 millones de analfabetas y en 1921 alcanzó la cifra de 3.6.

"La gran crisis de 1929, influyó para deprimir los niveles de actividad económica". (2)

En 1932, el valor de las exportaciones se había reducido una tercera parte en comparación del valor en 1929, debido a la poca producción de petróleo. Las importaciones también se fueron reduciendo. De 1930 a 1933 los ingresos federales bajaron una cuarta parte y para poder solventar este problema la política fiscal bajó los gastos federales reduciendo las inversiones en comunicaciones y transportes.

Las inversiones públicas bajaron de 103 a 73 millones de pesos de 1930 a 1932. Lo poco que se había logrado en 1932 se perdió en 1933, por el déficit presentado, también bajó en 1932 un 5.6% el producto interno bruto. Los sectores que no resistieron la depresión fueron: la ganadería, la energía eléctrica y el comercio.

En 1934 la manufactura se recuperó. Después de la depresión México continuó con las importaciones.

#### 4.2. Educación racionalista.

-----  
(2) Ibidem. p. 97

Debido a la confusión del término laico de nuestra constitución, desde sus principios como reforma educativa, nacen en México diferentes corrientes pedagógicas, en los años 1920 a 1934; así tenemos como ejemplo: la escuela activa, la cooperativista o colectivista, la afirmativa, la proletaria, etc.; todos estos antecedentes educativos se dieron con el afán de superar la educación, por medio de los sectores de ideas avanzadas que se preocuparon por los grupos populares, se introduce en 1916, la educación racionalista, por influencia de un grupo de españoles inmigrados, el mando de José de la Luz Mena, que tuvo su raíz en el estado de Yucatán, donde tuvo su desenvolvimiento este tipo de educación. En los años veinte es apoyada por el gobernador de el estado de Yucatán, don Felipe Carrillo Puerto.

Este proyecto educacional tuvo eco solamente en algunos estados del país como fue Yucatán, Tabasco y Veracruz, siendo suficiente para sembrar la semilla que dió origen al cambio educativo, ya que implicó un avance de acuerdo con el sentir de los principios de la Revolución Mexicana.

Los fundamentos que enmarcan la educación racionalista, se basan en conocimientos que van unidos a la razón y a la ciencia, con un sentido antirreligioso. La primera escuela racionalista fue fundada por los trabajadores del obrero mundial. En sus comienzos esta escuela es interpretada puramente como de acción, se tomaba:

"el sistema escolar como la base de la libertad, para lo cual el niño debe actuar en el taller, la granja, la fábrica, el laboratorio; el maestro debe

ser excitador de la investigación educativa que conduce a una investigación racional por la libertad y el interés del trabajo, el niño transformará su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso". (3)

Años después esta doctrina educativa muestra ideas más avanzadas, acordes a la cultura que busca el bienestar social del que hablan los artículos 27o. y 123o. constitucionales. Muchas fueron las convenciones realizadas en favor de la escuela racionalista, sin ningún resultado positivo a nivel masivo como muchos lo deseaban, a excepción de los estados de Yucatán y Veracruz en los cuales llegó a legalizarse.

En aquel tiempo esta forma de educar significaba un reto más, para seguir adelante con una educación progresista y revolucionaria, con principios sociales, que acababa con el laicismo, rescatando a la escuela de todos los prejuicios religiosos.

Al paso del tiempo se analiza la educación racionalista y se ve que sus principios no están bien definidos, tornándose confusa; en estas condiciones muchos sectores políticos se declararon en contra de esta escuela, y exponían el deseo de una escuela legítimamente socialista, llegando a la conclusión, en el proyecto expuesto por la comisión de diputados de la XXXV legislatura en pro de la reforma al artículo 3o. constitucional; que debía sustituirse el laicismo, no por la escuela

-----  
(3) GUEVARA Niebla, Gilberto. La Educación Socialista en México.  
p. 21.

racionalista sino, por la socialista.

#### 4.3. Obra de Bassols.

Narciso Bassols como Ministro de Educación Pública en el gabinete del presidente Pascual Ortiz Rubio, dió un cambio a la política educativa que imperaba en ese tiempo.

En la Constitución de 1917, el artículo 3<sup>o</sup> constitucional estipulaba la enseñanza gratuita, laica y obligatoria bajo los siguientes términos:

"La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en establecimientos oficiales de educación. Lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares, ninguna corporación religiosa, ni ministro de ningún culto podrán establecer escuela de instrucción primaria". (4)

Mientras esto declaraba nuestra Carta Magna, los hechos decían una cosa muy diferente, en las escuelas particulares no se respetaba lo dicho en la Constitución, con la entrada de Bassols, se exige el estricto cumplimiento al artículo 3<sup>o</sup> constitucional; para ello se expidió el reglamento del 19 de abril de 1932 que subraya las condiciones así como la organización que las escuelas deberían observar, al aparecer este reglamento el clero inició a actuar con violencia, ante tal situación, y valiéndose de su autoridad, ordenó a los padres de

-----  
(4) LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. p. 478

familia se abstuvieran de mandar a sus hijos a las escuelas laicas, utilizando miles de argumentos, pero, aún, con este ambiente que reinaba en el país Bassols sigue con su obra educativa.

Con la renuncia del General Pascual Ortiz Rubio como Presidente de la República, asume el poder el General Abelardo L. Rodríguez, y Narciso Bassols continúa al frente de la Secretaría de Educación Pública, logrando en esta etapa su fin educativo; se transforma a la educación con un carisma legalista, principiando la difícil tarea que dió paso a lo que sería la educación socialista en el período Cardenista.

La labor de Bassols se aboca principalmente a los problemas urbanos, desarrollando la educación secundaria y técnica, aunque no descuida la educación rural; a él se debe la creación de las escuelas Regionales Campesinas, que preparaban al maestro, al mismo tiempo que lo capacitaban en el terreno agrícola, ésto con el afán de mejorar la economía del campesino a fin de cambiar los medios de producción, distribución y consumo de la riqueza.

Todo lo realizado por Bassols nos revela un gran deseo de superación social, como medio indispensable para lograr el cambio. Un poco cansado y en desacuerdo con algunos maestros y gente adinerada (sin descartar al clero), Bassols renuncia a su cargo, dejando así un antecedente trascendental en la labor educativa del país.



#### 4.4. Proyecto previo de educación socialista.

"En la convención del Partido Nacional Revolucionario para la elaboración del plan sexenal en la Ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, se discutió el carácter laico de la educación. En él se manifiestan diversas tendencias favorables a la reforma del artículo 3o. constitucional". (5)

En el congreso político que llevó a cabo el Partido Nacional Revolucionario, sirvió como escenario de opiniones controvertidas, todas en torno al proyecto de reforma del artículo 3o. constitucional, se trataba en ese momento de lograr un contenido para forjar el plan sexenal, que en materia educativa habría de regir el gobierno de Lázaro Cárdenas de 1934 a 1940.

Se discutieron los pro y los contra sobre la ya polemizada reforma educativa del momento, logrando al final de la convención aspectos muy positivos para alentar la nueva teoría del artículo 3o. constitucional.

Manlio Fabio Altamirano, argumentó que en el plan sexenal se anexara un apartado para pedir que el artículo 3o. constitucional hiciera de la educación socialista el ejemplo oficial y que el P.N.R. adquiriera el compromiso ante el Congreso de la Unión la reforma respectiva.

-----

(5) U.P.N. Política Educativa en México. p. 166

Los maestros racionalistas encabezados por el Profr. José de la Luz Mena dirigieron una propuesta discutida en ese mismo congreso que se refería al apartado educativo del plan sexenal y que decía:

"La educación que imparte el Estado (Federación, Estados, Municipios), será socialista en sus orientaciones y tendencias pugnando porque desaparezcan los prejuicios religiosos y dogmáticos, creando la verdadera solidaridad humana y la socialización progresiva de los medios de producción". (6)

El concepto que los racionalistas tenían de la educación era en favor de que el término socialista sirviera como un vínculo de unión y progreso entre los individuos para lograr la solidaridad intergrupal; y lograr paulatinamente socialización de los medios de producción en favor de los grupos sociales, es por demás decir que en tiempo y forma estos conceptos adquirieron mucho valor dentro del campo educativo y que los resultados obtenidos fueron positivos y forjadores de nuevos ciudadanos capaces de resolver problemas complicados en el campo y la ciudad.

El plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario, aprobado en su segunda convención ordinaria, en diciembre de 1933, y que constituye la verdadera declaración de principios del cardenismo, en su apartado concerniente a la educación decía

-----  
(6) Ibidem. p. 167.

que: el papel del maestro rural no sólo correspondía a impartir educación primaria, sino que su terreno se ampliaba a lecciones de agricultura elementales y prácticas, pero bien organizadas, con el propósito de mejorar la capacitación de los maestros y pudieran así cumplir mejor con su trabajo social, y poder convivir con los campesinos para orientarlos correctamente a resolver sus problemas prácticos.

Finalmente la Convención Nacional Ordinaria del P. N. R. llegó a la siguiente conclusión:

"a) Que el control y dirección de la educación, en los niveles de primaria, secundaria y normal serán determinados directamente por el Estado.

b) Que el socialismo debería ser la doctrina que orientara los contenidos de la educación". (7)

Con esta resolución tomada en el seno del Congreso la direccionalidad de la educación tomaba un rumbo totalmente distinto, de hecho se plasmaba en ese momento el sello sexenal que la educación tendría con Lázaro Cárdenas.

Durante su campaña presidencial hizo gran hincapié en la no intervención del clero en la educación popular, facultad que se le concede sólo al Estado, en ningún momento se le iba a seguir permitiendo al clero, que dividiera más a la sociedad mexicana, interviniendo en las conciencias de la niñez y

-----  
(7) Idem p. 167.

juventud la cual retardaba el progreso del país. Por lo tanto, la administración de la educación corresponde al Estado y de ninguna manera se permitirá a las sectas religiosas su influencia en la educación a nivel nacional.

El General Calles en su discurso pronunciado en Guadalajara apoyando el proyecto dijo:

"La revolución no ha terminado, los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer negatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la revolución que yo llamaría período revolucionario psicológico; debemos de entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución". (8)

Desde este punto de vista el proyecto educacional de la reforma educativa que se estaba proponiendo en el congreso, conllevaba a rescatar la educación de las manos del clero y ponerla en manos del estado, que es el órgano rector del gobierno y por lo tanto quien debe decidir sobre la educación del los pueblos. Se trataba de rescatar las conciencias infantiles y juveniles de las garras del clero y encauzarlas hacia una educación regida por el Estado; educación de línea nacional, formadora de conciencias revolucionarias, con orientación socialista robusteciendo el contenido teórico del artículo 3o. constitucional.

#### 4.5. Artículo 3o. Constitucional de Educación Socialista.

-----  
(8) Idem p. 167

Una vez aprobada la reforma del artículo 30. constitucional quedó estipulado de la siguiente manera:

"La educación que imparte el Estado será socialista, y, además, de excluir, toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitirá crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado -Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, a las siguientes normas:

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estará a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de algún credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes, programas y métodos de enseñanza corresponderán en todo caso al Estado.

✓ III. No podrán los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la renovación no procederá recurso o juicio alguno. Estas mismas normas regirán a la educación de cualquier tipo o grado que se impartirá a obreros y campesinos.

✓ La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirán las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación los Estados y Municipios, a

fijar las aportaciones, correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan". (9)

Así queda inscrita la reforma al artículo 30. Constitucional, que entra en vigor el primero de diciembre de 1934, fecha en que el General Lázaro Cárdenas toma posesión de la Presidencia de la República. Aquél que se decía, iba a ser un Presidente manejado por el General Calles, inicia su labor en favor del pueblo mexicano, logra desprenderse del que fuera su mentor político.

(Calles es extraditado del país en 1936)

#### 4.6. Antecedentes de la Escuela Primaria Socialista.

Al entrar en vigor la educación socialista en México, el Estado toma el control total de la función educativa, este cambio trajo en gran medida descontento y desconcierto. De ser un pueblo fanatizado por la religión, con la nueva escuela la gente sentía el temor de dejar su religión si sus hijos ingresaban a escuelas dirigidas por el Estado; porque el clero así se los hizo saber; tornándose un ambiente hostil en contra de la escuela socialista. Mucho fue lo que se tuvo que luchar para superar obstáculos: por un lado, como ya se mencionó, la fuerte influencia del clero y por otro los grupos conservadores,

-----  
(9) LARROYO, Francisco. Op. Cit. pp. 492-493.

que pugnaban porque la escuela socialista no se diera, para seguir controlando la economía del país, en beneficio de la minoría.

Un obstáculo más fue la poca preparación de la mayoría de los maestros, que tenían en sus manos el compromiso de llevar la educación, con la dificultad de encauzarla por los senderos correctos; muchos maestros tardaron en acoplarse a la nueva escuela, y otros más tuvieron que renunciar.

Desde el comienzo de la Reforma Educativa se habló de una depuración en el magisterio, argumentando que para que ésta se diera, debería de haber maestros totalmente convencidos, de las ideas socialistas, encontrándose que una mayoría eran mujeres con un pensamiento conservador y ajenas a esa filosofía socialista y que había que darles la oportunidad de integrarse a las nuevas normas educativas; aún con estas dificultades en el ramo magisterial se logró sembrar en los maestros la idea de cambio social.

Al tratar de unificar al maestro en una sola línea (el socialismo), empieza la dificultad por definirla; para ésto se intensificó una campaña de preparación con cursos y conferencias sobre estas ideas; también se distribuyeron folletos, revistas y periódicos que explicaban el socialismo, la lucha de clases, así como todos los sucesos proletarios que se dieron, como las huelgas de Río Blanco y Cananea; se fundó también el Instituto de Educación Socialista con el mismo fin, pero no logró sobresalir. Además se contó con los centros de capacitación del

magisterio, por medio de las misiones culturales, que funcionaron hasta el año de 1938 por considerarse insuficientes sus funciones.

Dentro de las conferencias que dieron ideas más claras sobre este tipo de educación, fueron las expresadas por el Profr. Rafael Ramírez en 1935, en las cuales enfatizó, que México siendo un país proletario, la escuela debía serlo también, para mejorar la situación social y económica que los llevara a tener las armas suficientes para eliminar las clases sociales; en donde la riqueza sea compartida y la cultura sea herencia para todos. En sus exposiciones el Profr. Ramírez habló de las finalidades de la educación en vigor; la finalidad política, para crear ciudadanos responsables del trabajo en pro de su Estado; con una segunda finalidad de enfoque económico para lograr que la escuela construyera la economía Nacional; la tercer finalidad es de índole social para crear en el educando la idea de superación social y lucha por su causa; la cuarta finalidad nos habla de que la escuela será racionalista, libre de supersticiones y prejuicios, con ideas materialistas y pensamiento lógico; en la quinta finalidad se maneja el aspecto cultural, para que los individuos disfruten de esta riqueza, a fin de que sea patrimonio de todos y no de unos cuantos.

Fueron varias las conferencias que el Profr. Ramírez expuso con la inquietud de aclarar el concepto de escuela socialista; ideas ya de por sí, muy arraigadas en su más hondo sentir; fue un maestro que se distinguió por dar educación a las comunidades donde abre escuelas llamándosele atinadamente, el



Maestro Rural. En sus pláticas también mencionó el criterio científico y social del contenido del programa y libros de texto, subrayando la importancia que éstos tienen, como sistema de adaptación en el sistema educativo.

Con ésto marcó las posibilidades para encontrar el camino de la nueva escuela.

Vicente Lombardo Toledano, líder de la C.T.M., gran defensor de la clase trabajadora, se manifiesta de acuerdo con la educación socialista, y comprende la necesidad de aliarse con el Estado, objetando que era:

"Preciso asociar en la empresa a todos los sectores del pueblo que sufren la opresión interna y la opresión externa, y responder al gobierno para que éste cumpla con la misión de conquistar la verdadera independencia nacional. Pero es necesario que el gobierno entienda y cumpla su misión, que no se asocie a los enemigos del pueblo que representa. Cuando ésto ocurra, el proletario no puede ni debe apoyar al gobierno ni hacerse responsable de la conducta de los que traicionen a la patria". (10)

Decía Lombardo que sólo mediante las organizaciones de grupo se conseguirán los ideales revolucionarios.

✓ El apoyo que brinda a la pedagogía socialista, se había declarado en sus últimas pláticas, al definirla como una educación para el trabajador, que cumple con la necesidad de las masas; como un medio de integración a la sociedad humana. Muchos fueron los esfuerzos que Lombardo Toledano realizó en favor de

-----  
(10) ROBLES, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. p. 165.

los asalariados. Estuvo al servicio de escuelas para obreros, ya que decía que el trabajador debería estar en "contacto con las artes, con las letras, los oficios y sobre todo con la práctica política". (11)

Con su vocación de pedagogo, realiza también una buena labor en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Universidad Nacional, siempre en favor de las clases marginadas.

Ya desde la escuela rural de Vasconcelos se abrieron las puertas a las comunidades alejadas, para brindarles educación; ya que en ese tiempo se tenían en el olvido. Con la escuela socialista se vino a consolidar la educación en este renglón dando pasos agigantados.

-----  
(11) Ibidem. p. 165

## V. EDUCACION DURANTE EL CARDENISMO

### 5.1. Discurso cardenista durante la campaña presidencial.

Por medio de los discursos que pronunciaba Lázaro Cárdenas en su gira electoral se dieron a conocer sus ideales. (Para él, la patria se forma uniendo grupos de personas por medio del trabajo productivo y creándoles la idea de justicia social a todos los ciudadanos, que les servirá no sólo en el momento actual, sino toda su vida.)

En Toluca mencionó que su campaña no estaba comprometida con el extranjero, ni empresarios. Nada se había realizado a espaldas de los mexicanos, porque a un buen gobernante le interesa el bien para la colectividad y no para una fracción de la misma; (esto último lo declaró en Puebla).

También menciona que la política y la economía siempre caminan juntas, no se da una sin la otra. En Taxco, expresó que a los mexicanos no les bastaba ya con las frases de libertad de conciencia porque sabían que pertenecía a la dictadura clerical; la libertad de enseñanza, a su vez, pertenecía a la dictadura de la reacción, que iba en contra del beneficio cultural del pueblo; y la libertad económica a la dictadura capitalista, que estaba en contra del aumento salarial y de la repartición de la riqueza por parte del Estado a quien la produce, que es, el trabajador. A todo esto se opone el socialismo mexicano del que hablaba Cárdenas, ya que su ideal era extinguir la explotación del hombre por el hombre, sin llegar al comunismo de Estado,

practicado en Rusia Soviética en ese tiempo.

Cárdenas explicaba que con la Revolución Mexicana se pretendía eliminar la explotación individual, y no se debería caer en una explotación de Estado, sino que se tenía que repartir a los proletarios las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción, convirtiéndose así el Estado en un regulador de la economía, de la producción y distribución de la riqueza, y no en un guardián del orden al impartir justicia de acuerdo a los derechos de la ciudadanía, o convertirse en titular de la economía.

En Tabasco, señaló Cárdenas que el progreso del país dependerá del buen funcionamiento de las cooperativas de consumo y producción. Que una vez organizados los sindicatos deben establecer en cada lugar una cooperativa de consumo, y cuando estas cooperativas ya funcionen bien, los trabajadores deben establecer cooperativas de producción.

En Oaxaca, explicó que de acuerdo al Plan Sexenal los trabajadores, tanto urbanos como rurales, se organizarán en productores y en consumidores al mismo tiempo, tratando así de repartir la riqueza entre quienes la producen. Se trata de un cooperativismo que permita acabar con la explotación del hombre por el hombre y se convierta en una explotación de la tierra y fábrica en beneficio del campesino y del obrero.

✓ Los obreros debían organizarse de acuerdo a sus ideas e intereses, al igual que los empresarios y los campesinos, así

surgirá una nueva forma de organización en beneficio de todos los hombres.

En su campaña, Cárdenas mostraba interés porque la clase obrera y campesina se unieran y lucharan para lograr sus metas comunes. Decía que organizando y preparando a los agraristas ya no serían víctimas de los atentados de la República y podrían defender el ejido y la escuela.

En Chihuahua, señaló que en los dos primeros años de su gobierno los problemas de la tierra estarían resueltos.

En cuanto a las explotaciones del subsuelo por parte de los extranjeros, ya no lo permitiría, para beneficiar a los mexicanos e invertiría capitales para formar cooperativas de trabajadores donde éstos realizaran el trabajo con la supervisión técnica necesaria y con el apoyo económico del Estado, las ganancias se distribuirían entre los mismos trabajadores. También se refirió al problema de los grupos indígenas y de los que menos tienen, diciendo que mientras que esos grupos siguieran en estado degradante, México no lograría su integración nacional.

✓ La educación no sólo sería un servicio colectivo, sino un factor de cambio social y económico.

En el discurso que Cárdenas pronunció en Durango el 30 de julio de 1934, dijo lo siguiente:

"Reconocida la educación pública, no sólo como un primordial servicio colectivo del que depende la unificación del sentir y de la acción nacional, sino también como la redención económica de los trabajadores, no puede eludir el Estado su posición directriz en la revisión de los programas de los planteles educativos, lo mismo privados que oficiales. Con acierto previene el Plan Sexenal que no se limite la injerencia de las autoridades a la orientación científica y pedagógica del trabajo escolar, sino también se empeñe por desterrar la anarquía y el caos provocado por el ataque de los defensores del pasado y de los enemigos de las tendencias de solidaridad social que la revolución sustenta". (12)

✓ Cárdenas consideraba que la enseñanza debería ser útil y de beneficio a la colectividad y así lo expresó en el siguiente discurso:

"Es necesario estimular la enseñanza utilitaria y colectiva que prepare a los alumnos para la producción cooperativa, que les forme el amor al trabajo como un deber social, que les inculque la conciencia gremial para que no olviden el patrimonio espiritual que reciben está destinado al servicio de su clase, pues deben recordar constantemente que su educación es sólo una aptitud para la lucha por el éxito firme de la organización". (13)

## 5.2. La política educativa durante el cardenismo.

### 5.2.1. Escuela socialista.

El 20 de diciembre de 1934 la Secretaría de Educación elaboró una tesis sobre la enseñanza socialista, con el fin de aclarar a la sociedad los controvertidos conceptos de la nueva

-----  
(12) DURAN, Leonel. Lázaro Cárdenas, Ideario Político pp. 205-206.

(13) Ibidem p. 206.

reforma educativa y a la vez interpretar el criterio sustentado por el C. Presidente Lázaro Cárdenas en relación a lo que expuso en su discurso pronunciado durante la manifestación del 28 de octubre de 1934 en apoyo a la reforma educativa socialista.

La Secretaría de Educación apoyaba la implantación de la escuela socialista, clasificándola en su tesis en varios apartados que son los siguientes:

✓ a) Escuela de trabajo socialmente útil, activa y funcional

El General Lázaro Cárdenas proclamaba que la educación socialista habría de realizar los ideales de la Revolución, así como la construcción de una sociedad más justa y más igualitaria. La nueva escuela estaría dirigida perfectamente hacia las clases obreras y campesinas para que éstas se pudieran capacitar como trabajadores manuales e intelectuales. Esta nueva escuela aspiraba a elevar el nivel de vida de los trabajadores y campesinos, así como mejorar la calidad de trabajo, capacitando al campesino para que aplicara nuevas técnicas de cultivo, al obrero para aumentar la calidad y rendimiento de la industria, al profesionista para vincularse con las necesidades del pueblo, así como con los problemas de su patria; y de esta forma encaminarse hacia una economía moderna y colectiva en manos de un pueblo organizado, trabajador y culto.

✓ b) Escuela de enseñanza integral

Porque pretendía la formación de una actitud científica y

estética en el alumno, que le ayudará a entender el porqué de los fenómenos naturales, diversos objetos, del proceso del universo y la vida en sí, dejando de lado el temor supersticioso y así formar hombres libres del fanatismo y la ignorancia.

✓ c) Escuela defensora del hogar proletariado

En ese tiempo los padres de familia creían que al implantarse la escuela socialista se iría perdiendo el cariño y respeto de los hijos hacia los padres, todo lo contrario pretendía esta educación ya que entre sus fines estaba elevar la condición cultural y económica del proletariado, ofreciéndole alternativas en materia de la educación, no sólo del nivel básico, también habría más oportunidad para el acceso a los establecimientos superiores.

✓ d) Escuela de verdadera libertad

"La escuela socialista no es destructora de la libertad". (14), pues el concepto de libertad lo interpretaban como el agente de cambio en la elevación personal así como en el progreso colectivo. Esta escuela brindaba apoyo a la mujer mexicana, capacitándola para que tuviera una mejor situación económica, cívica y moral, rescatándola del régimen de servidumbre doméstica.

El deseo esencial al ser creada la escuela socialista era

-----  
(14) GUEVARA Niebla, Gilberto. Op. Cit. p. 97



que quien ingresara a ella se capacitara como trabajador responsable y productivo, que supiera utilizar los recursos de la naturaleza, emplear la maquinaria y la técnica moderna, así como defender sus derechos ciudadanos y solidarizarse con la causa del oprimido.

✓ e) La disciplina escolar. El nuevo educador

La nueva escuela no podía avanzar sin la colaboración del educador y por tanto debía haber también cambios en la labor y quehacer docente, éste ya no podría seguir siendo simplemente el transmisor de conocimientos en alumnos repetitivos y sumisos, faltos de carácter y personalidad; el educador debía convertirse en guía y orientador de las acciones y así formar trabajadores conscientes, disciplinados y aptos.

"La escuela socialista no haría por sí sola el cambio radical de un sistema económico parcialmente avanzado; mas su aceptación impone la coordinación de todos los esfuerzos oficiales y privados, principalmente de las clases sindicadas, para que la influencia educadora de las aulas no sea desvirtuada o destruida por intervenciones o ejemplos contrarios". (15)

✓ f) Escuela unificada administrativamente y técnicamente

Tenía que haber unificación en los planes y programas que se aplicarían a todo el país, para esto los Departamentos de Educación tenían que darle mayor concreción y viabilidad a los planes y programas detallados, con el fin de que éstos fueran

-----  
(15) Ibidem. p. 99.

más claros y explícitos.

g) Escuela de trabajo colectivo

Lo fundamental de la escuela socialista, era crear conciencia de solidaridad en los educandos, que estuvieran preparados en el trabajo colectivo, y propiciar el derrumbe de las acciones de las clases privilegiadas de seleccionar y orientar a las futuras generaciones en el egoísmo basado en la explotación del hombre por el hombre.

Finalidades de la escuela socialista: todo el sistema educativo responde a los ideales de su época y tiene sus finalidades determinadas; en este caso quienes se encargaron de elaborar y proyectar la escuela socialista, pensaron que ésta pudiera tener como finalidades las siguientes:

a) La escuela socialista debe ser un factor determinante del nuevo orden social y económico de México y para ello debe participar de un modo intenso y extenso en la vida misma de la comunidad. No debe permanecer al margen de la Revolución sino participar activamente en su período de reconstrucción.

b) Debe resumir la ideología de la Revolución y llevarla a la conciencia, una vez asimilada del conglomerado social.

c) Debe convertirse en productora y hacer de cada niño un ser productor para que se baste a sí mismo, por esto ha de ser que el niño va a producir objetos que tengan una utilidad o que

satisfagan necesidades en el hogar, la escuela o el medio social.

d) Debe descubrir las fuentes de riqueza nacional y orientar las de producción.

e) Provocar y fortalecer una corriente migratoria de la ciudad al campo, y concientizar al campesino del arraigo de su tierra.

f) Destruir por todos los medios lícitos a su alcance la empleomanía, politiquería, militarismo, fanatismo y los prejuicios de todo orden.

g) Identificar y unificar a las clases sociales afines, en su lucha contra el capitalismo, la burguesía, el imperialismo y las dictaduras.

#### Características de la escuela socialista mexicana:

a) Científica. La verdad científica debe ser la única importante en la escuela desde el jardín de niños hasta la profesional, de acuerdo con lo estatuido por el citado artículo 3o.; para responder a esta finalidad, el Estado debe ir poniendo paulatinamente a las escuelas en condiciones de realizar una función educativa eminentemente científica, como único medio adecuado para desfanatizar y desprejuiciar a las masas y preparar eficientemente a las generaciones futuras.

b) Orientadora. La escuela pasada no orientó al alumno; se

conformó con darle un cúmulo de conocimientos inútiles, puesto que no le habrían de servir para su vida futura. La nueva escuela debe orientar las predilecciones y aptitudes del alumno hacia determinada actividad intelectual o manual, y evitar los fracasados por falta de orientación profesional adecuada y oportuna. Se hablaba de la verdadera misión de la escuela primaria, la cual creía cumplir con su cometido de hacer entrega de certificado al alumno, pero la escuela socialista piensa que la misma está obligada moralmente a orientar y encauzar al alumno hasta donde sea posible, en el trabajo o estudio que más le convengan.

c) Unificadora. La finalidad más amplia e interesante del socialismo es lograr la unificación de los hombres, sin importar grado de cultura, o color. Se pensaba que esta unificación debía iniciarse en la escuela para continuarse en el hogar y en la vida misma. La escuela primaria estaba encaminada a eliminar las causas que impedían la unificación e identificación de los hombres.

d) Coordinadora. Hasta ese momento no existía una coordinación con el sistema educativo nacional, es decir entre el jardín de niños y la escuela primaria no había una secuencia a seguir. Específicamente en cada grado no había una correlación en los conocimientos llevando algunas de las veces al alumno al fracaso escolar, inclusive al pasar de una escuela a la otra.

e) Constructora. Pretendía que la educación socialista le diera mayor importancia al trabajo práctico que sirviera de utilidad

en su hogar o en su escuela. Esta nueva escuela no sólo pretendía preparar al niño en la realización de actividades manuales, sino de crearle una mentalidad productiva y prepararlo conforme a sus habilidades y actitudes.

f) combativa. Porque pretendía eliminar fanatismos, vicios y prejuicios, utilizando para ello los medios más adecuados.

g) Vindicadora. La escuela socialista reconoce el papel que representa la mujer en la sociedad, y le ofrece las mismas oportunidades de capacitación, que hasta el momento sólo las tenía el varón. Se pensaba además, que no debían existir clases privilegiadas y trató de eliminarlas.

Anteriormente la escuela no tomaba en cuenta la personalidad del niño, creía que el niño era incapaz de hacer las cosas por sí sólo, y había que darle las cosas ya hechas, en esta nueva educación se quería que al niño se le tomara en cuenta sus participaciones, que el educador lo guiara en la resolución de sus problemas y así ofrecerle el lugar que merece en la sociedad.

h) Coeducadora. Se entiende por coeducativa el hecho de que niños y niñas reciban la educación en común, y coeducadora que, aparte de eso se les prepare integralmente para la vida que más tarde han de vivir en el medio en que se desenvuelvan.

Esto es que la escuela socialista se entienda como la educación en común que recibirán niños y niñas, al mismo tiempo

que se les prepare integralmente para la vida que han de continuar ya sea en la fábrica, el taller la oficina o en el hogar, aplicando siempre los principios y hábitos de ayuda y servicio. Esta educación procuraba que entendieran los alumnos que los derechos y obligaciones eran las mismas sin importar el sexo, y tanto uno como el otro se necesitan y complementan.

i) Previsora social. La escuela socialista preocupada por la irresponsabilidad que caracterizaba a la escuela antigua en el sentido de que ésta recibía y entregaba alumnos, de los cuales jamás se preocupaba de analizar o estudiar sus antecedentes en el aspecto económico, social, pedagógico, psicológico y mental, llevándolos algunas veces al fracaso escolar. La nueva escuela pretendía que una vez recibido el alumno, era necesario explorar y estudiar las condiciones en que se encontraba, para poderlo orientar, preparar y transformar mediante los procesos de educación.

j) Integral. Porque capacitaba al niño y al adulto en todos los aspectos que abarca la educación: económico, moral, social, ético, estético, civil y físico. Y como se pensaba que este tipo de educación integral era el más accesible y mejor medio de prepararse hacia el advenimiento del nuevo orden de cosas, fue por eso que se puso un poco más de interés en este punto.

La educación socialista significaba para los promotores de la misma; justicia social que conduciría un cambio en la sociedad. En enero de 1935 Cárdenas expresó que la Secretaría de Educación Pública tiene la responsabilidad de inculcar en el

individuo el interés de la colectividad porque sólo por medio de las prácticas sociales se puede llegar a la libertad individual y terminar con la explotación. Pero en 1936 declaró que en las escuelas no se debería dar propaganda antirreligiosa, y solamente dedicarse a la reforma social.

En la educación socialista, Cárdenas principalmente le dió mayor importancia a los aspectos socioeconómicos y políticos, pero olvidó el aspecto pedagógico, porque los maestros no sabían cómo iban a impartir este tipo de educación socialista. En 1935 Rafael Ramírez dirigió una asamblea con maestros para tratar de aclararles lo que era la educación socialista y dijo que aún no habían encontrado las prácticas que la formaban pero existía y se debería llamar Escuela Proletaria. Después de esta asamblea se sabía que el aspecto pedagógico se había descuidado al implantarse la educación socialista.

"El 23 de enero de 1935 la Secretaría de Educación dió a conocer las orientaciones precisas, estipulando que la educación socialista era emancipadora, única, gratuita, científica o racionalista, técnica de trabajo, socialmente útil, y desfanatizadora e integral". (16)

Más tarde Lombardo Toledano uno de los promotores de la educación socialista declaró que ésta había fracasado porque seguía impartiendo la doctrina pedagógica antigua e inclusive continuaban llevando las mismas materias y los maestros estaban

-----  
(16) MEDIN, Tzivi. Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas. p. 182.

envueltos en una confusión mental y no podrían, con las finalidades de la educación socialista llevar a la comunidad una nueva educación. México estaba pasando por una reforma en lo político más no en lo educativo.

Eran varias las interpretaciones que se le daban al concepto de educación socialista y los objetivos no estaban muy claros al igual que las bases pedagógicas.

Los programas se elaboraron en menos de tres meses basados en diseños de la Unión Soviética (llamada así en ese tiempo de Lázaro Cárdenas), y se basaba en tres ideas fundamentales que eran: naturaleza, trabajo y sociedad. También se publicaron libros para las escuelas primarias urbanas y rurales; pero estos programas y libros contenían solamente conceptos socialistas y carecían de bases pedagógicas, el papel del maestro era convertirse en líder sindical o dirigente de campesinos.

Surgieron varias inconformidades en contra de la educación socialista, tanto de quienes estaban de acuerdo con ella como de los que estaban en contra; sin embargo, se dice que la labor que desempeñaron los maestros rurales fue de lucha, que más tarde se convirtió en un martirio, ya que en diferentes lugares los maestros fueron desorejados y torturados de diferentes formas y a muchos los asesinaron por estar de acuerdo con la repartición de la tierra a los campesinos o porque su misión era antirreligiosa.

Muchos maestros pedían a Cárdenas su cambio a otro lugar



porque consideraban que estaban en peligro de ser asesinados.

A pesar de todo muchos seguían con grandes esperanzas impulsando la educación socialista. Durante esta etapa cardenista hubo varios logros, por ejemplo: se duplicó el presupuesto en educación primaria urbana y rural en comparación a 1935, también las escuelas regionales campesinas aumentaron su presupuesto, y aumentó la cantidad de escuelas rurales, así como el número de alumnos; se inició el Departamento de Educación obrera en donde se impartían clases nocturnas de primaria y posprimaria e incrementó el número de alumnos de dicha escuela; también se fundó el Instituto Politécnico Nacional que impulsó la enseñanza técnica y aumentó la educación impartida a la población indígena.

✓ A pesar de que existieron logros educativos, la educación socialista deseada no se cumplió.

#### 5.2.2. Educación primaria ✓

Plan de acción de la escuela primaria socialista:

"En el lenguaje del pueblo cada vez que se habla de Educación Pública se quiere decir escuela primaria; es que ese tipo de escuela es el fundamental, representa la escuela popular por excelencia". (17)

-----  
(17) GUEVARA Niebla, Gilberto. Op. Cit. p. 101

En el año de 1934 la escuela primaria se transformó radicalmente al darse la reforma educativa el carácter de socialista. Se puede resumir que la escuela socialista es una consecuencia lógica de todos los esfuerzos realizados con anterioridad, para poner en armonía la escuela primaria con los diversos aspectos de la reforma técnica escolar y del movimiento social en favor de nuestras masas, estas aspiraciones se han ido conformando a través de un cuarto de siglo: durante ese tiempo la escuela primaria ha tenido que pasar por una serie de crisis en su evolución y transformación. A pesar de su inestabilidad la escuela primaria lucha diariamente para responder a las exigencias de la vida y a las necesidades de la renovación social.

La escuela socialista estaba cimentada con una amplitud de criterio, una multiplicidad de aspectos, y con diferentes posibilidades para la doctrina y la ideología se pudieran traducir en actividades de los maestros y de los alumnos. Nunca se consideró a la escuela primaria socialista exenta de la obligación de impartir con verdadera vocación la enseñanza académica fundamental. Los Departamentos de Educación se comprometieron a darle mayor concreción y viabilidad a los planes y programas detallados, haciendo que los métodos fueran más claros y explícitos.

"La unidad y los propósitos de la nueva escuela deben huir de nebulosidades ideológicas y de actitudes oratorias para convertirse en una guía de trabajo ordenado". (18) Lo anterior

-----  
(18) Ibidem. p. 104

fue expuesto en un reglamento general que abarcaba a las escuelas primarias en sus diferentes categorías: rurales, semiurbanas y urbanas, en lo que se refiere a las líneas generales de orientación.

La diferencia entre la escuela primaria rural y urbana, radicaba solamente en el ambiente, pues la escuela rural debía orientar sus labores hacía las actividades que convinieran a los intereses de tipo campestre, mientras que en la escuela urbana la labor tenía que estar orientada a actividades propias de la ciudad. Las dos dentro de las diversidades mencionadas, tendían a la realización de una vida satisfactoria en todos los aspectos. Así pues, los propósitos, tendencias y organización general eran aplicables tanto a la escuela rural como a la urbana; lo mismo en cuanto al contenido fundamental del programa, al cual los maestros tenían la libertad de hacer las adaptaciones y modificaciones que fueran necesarias.

Finalidades y características de la escuela primaria socialista:

- Obligatoria, para que todos los niños en edad escolar asistan y reciban los beneficios de la escuela.
- Gratuita, con el fin de que nadie quedara privado de estudio por motivos económicos.
- De asistencia infantil, porque la escuela socialista no sólo ofrecía la enseñanza gratuita, sino que además se complementarían

al ofrecer asistencia infantil, ya que el Estado reconocía la obligación que tenía de proporcionar los medios más adecuados para remediar las deficiencias que mostraban algunos alumnos que provenían de familias muy pobres, los cuales presentaban condiciones de desnutrición, problemas de aprendizaje e incluso algunos niños no podían asistir a la escuela porque tenían la necesidad de trabajar para ayudar con el gasto del hogar.

- Unica, porque estaba inspirada en una sola doctrina social, en un sistema educativo uniforme, gradual y correlacionado, ya que se basa en un mismo método pedagógico para todos sus grados.

- Coeducativa, porque propicia las relaciones normales entre hombres y mujeres, porque ofrece iguales oportunidades de capacitación en lo económico, social e intelectual.

- Integral, porque incluía todos los aspectos físicos, intelectual y social, proponía una ética socialista y fomentaba la sensibilidad estética.

- Vitalista, porque vigila en el niño su desarrollo biológico, le ayuda a asumir una actitud de comprensión ante los problemas cotidianos, preparándolo para usar posteriormente sus conocimientos adquiridos. Pretendía al mismo tiempo, que impartía una materia de manera práctica, que se aprovechara el medio ambiente para reforzar el conocimiento utilizando al máximo los recursos naturales. Además impulsaba al infante a ser autónomo en sus conocimientos sin dejar a un lado el conocimiento científico, reafirmando y propiciando sus

desenvolvimiento.

- Progresiva, veía la importancia de coordinar la educación primaria en forma gradual y ascendente.

- Científica, porque no recurría a las asignaciones dogmáticas pretendía que el alumno llegara a una noción real del universo basada en los principios de causalidad y evolución; sujeta a los cambios que el adelanto del conocimiento imponga.

- Desfanatizante, quería librar al pueblo de las formas de idolatría y superstición que se daba, las cuales impedían el adelanto y unificación del pueblo. Se decía que dejó de ser laica porque combatía los prejuicios que rebajaban la dignidad humana.

- Orientadora, ya que se encargaba de descubrir en el niño sus aptitudes y desenvolverlas, además de encauzar su desarrollo.

- De trabajo, para que el alumno valorara y estimara el esfuerzo del trabajador, hizo obligatorias las actividades manuales en todos los grados, y posteriormente pudieran servirle estas actividades como sustento.

- Cooperativista, porque fomentaba en el niño un sentimiento de solidaridad y colectivismo.

- Emancipadora, ya que enaltecía al niño y a la mujer; y por que trataba de acabar con toda clase de vicios y formas de

explotación humana.

- Nacional, porque procuraba unificar cultural, lingüística y éticamente a los heterogéneos grupos sociales que integraban la población del país.

Plan general de estudios y principios normativos de los programas en las escuelas primarias socialistas.

"En el programa de la escuela primaria estaban incluidos los conocimientos científicos, éticos y estéticos, las enseñanzas manuales y las actividades sociales, necesarias para realizar los propósitos señalados a la institución". (19)

Los estudios y actividades ya no serían impartidos aisladamente como se venía haciendo, sino que serían agrupados en temas que los integre y coordine de una forma inteligente y oportuna.

El plan de trabajo estaría conformado por los estudios y actividades que a continuación se mencionan:

- Lengua nacional, esta asignatura serviría para unificar a todos los grupos sociales heterogéneos en el idioma castellano, es decir, en el idioma oficial y a la vez adquirir un lenguaje correcto y completo que le serviría como instrumento de comunicación y cultura.

-----  
(19) GUEVARA Niebla, Gilberto. Op. Cit. p. 111

- Cálculo aritmético y geométrico, estos conocimientos debían corresponder a los que el niño y el hombre necesiten para la vida diaria. Los programas de este tiempo veían la conveniencia de que los maestros utilizaran ejemplos que reflejaran un problema social, como la explotación de los trabajadores, la desocupación obrera, etc., los cálculos se extendían a las nociones de contabilidad en grados más superiores.

- El estudio de la naturaleza, tendría desde su inicio un carácter exclusivamente científico, que le permitiera crear un concepto racional y exacto del universo y su evolución. Se incluiría también el estudio de los minerales que existen en el país así como su utilidad. El estudio de las plantas y animales estaría orientado principalmente al aprovechamiento de especímenes que habitan en la región así como aprender a protegerlos y conservarlos.

- Geografía, se hará referencia al medio físico, así como a las condiciones naturales que presentan, comprendiendo que es necesario que el hombre y la sociedad demuestren su capacidad para modificar en su favor las condiciones naturales. El conocimiento del medio se explicaría por regiones naturales, de tal manera que el alumno pudiera comprender las relaciones causa-efecto, que se dan entre los hechos geográficos, y fenómenos biológicos y sociales.

- Las enseñanzas manuales se introducían en la escuela de tal forma que permitieran el desarrollo y el desenvolvimiento de las aptitudes y destrezas del niño.

- Las actividades agrícolas podrían ser cultivo de plantas, apicultura, granja escolar, conservación de frutas y legumbres estas por consecuencia se podrían realizar preferentemente en las escuelas rurales; mientras que en las urbanas de preferencia se llevarían las siguientes ocupaciones, como son los oficios de carpintería, herrería, mecánica, electricidad, corte y confección, etc.

- Las actividades artísticas a desarrollar serían las siguientes: dibujo, modelado, pintura, escultura, arquitectura, artes populares e industriales, literatura, canto, teatro, música, danza, etc.; se pretendía que además los alumnos obtuvieran una remuneración económica al realizar este tipo de actividades artísticas; por ejemplo: la industrialización y distribución de los productos de artes populares.

- Civismo y prácticas sociales, mediante esta enseñanza se formaría en los alumnos la conciencia de sus derechos y obligaciones que tiene como ciudadano mexicano.

- Educación Física; las actividades estarían encauzadas a superar vicios mediante una formación de disciplina deportiva, estrechar la solidaridad juvenil con encuentros deportivos de diferentes escuelas. Con las actividades de educación física se pretendía fortalecer en el alumno principios de disciplina, afirmar su carácter y su dinamismo, y lograr una educación integral y así establecer el equilibrio de sus facultades que le sirvieran de estrategia para combatir a los enemigos de la Revolución.



### 5.2.3. La metodología de la escuela socialista.

La escuela socialista pretendía que los niños adquirieran un aprendizaje de su mundo circundante de acuerdo a su nivel para cuando llegaran a adultos poder ayudar a resolver los problemas de los grupos trabajadores y de su patria.

El maestro debería tomar en cuenta el interés del niño, así como sus capacidades, tendencias y estimularlo para que siguiera en condiciones de ir adquiriendo finalidades de sus acciones aprovechando los medios necesarios.

Tomando en cuenta que el verdadero saber solo se obtiene mediante la observación, la formulación de hipótesis, la comprobación y en último caso la ley; se elaboraron unidades de trabajo, tomando como base un centro de interés relacionándolos con problemas de la vida real.

Las unidades de trabajo tomaban en cuenta los principios de la educación socialista que era: naturaleza, trabajo y sociedad. La unidad de trabajo tenía la ventaja de poder integrar los principios, es decir, no necesariamente se tenía que concluir con el aspecto referente a la naturaleza para continuar con trabajo y por último con sociedad, sino que el maestro tenía la libertad de poder coordinar estos tres principios y trabajar con ellos simultáneamente.

La unidad de trabajo se desarrollaba de la siguiente forma: primeramente se le daba al niño una información, que

fuera capaz de despertarle el interés en el tema a tratar. Posteriormente se procedía con la participación de los alumnos, en donde éstos planteaban situaciones problemáticas, al igual que el maestro. se continuaba con la búsqueda de soluciones a los problemas planteados tratando de hacerlo de manera colectiva logrando una mayor comprensión. Por último se realizaba una actividad plástica que iba de acuerdo con los materiales que estaban al alcance de los niños; la organización del grupo giraba alrededor de un ambiente de libertad, donde todos participaban en el trabajo según su capacidad.

"Todo trabajo, toda actividad o toda ocupación que logre interesar a los niños y mantener cautiva su atención debiera llamarse Centro de Interés". (20)

Por lo tanto, las unidades de trabajo al tomar en cuenta el interés del niño, se basaban en el método de Decroly, el cual se fundamenta en los centros de interés, Este método contenía los siguientes pasos: observación, asociación y expresión.

La observación era la que propiciaba la actividad constante en los alumnos, ya que éstos al observar los recursos que le rodean pueden llegar a una clasificación y diferenciación de las cosas.

La asociación servía para integrar los conocimientos, es decir, que la enseñanza no se planeara en forma aislada, sino

-----  
(20) UPN, Análisis Pedagógico. LEB. p. 166

que con este método se tenía la facilidad de coordinar y globalizar el aprendizaje. En las actividades de asociación hay dos condiciones necesarias que siempre deben tomarse en cuenta: la actividad de los niños y conocer el valor de la lección.

La expresión es el último paso del método decroliano, en donde las actividades incluyen formas del pensamiento propio y del ajeno que puedan ser entendibles por los demás. Estas actividades no deben realizarse por el simple hecho de cumplir, sino que estas actividades de expresión es una continuidad de los primeros pasos (observación y asociación) en donde la espontaneidad, el afán de los niños se refleja al dar a conocer sus experiencias que quedarán fijas en sus mentes, porque responden a una necesidad e interés del niño, y no por una imposición extraña.

Las actividades de este último paso siguen dos direcciones, las cuales están íntimamente relacionadas que son: la expresión abstracta y la expresión concreta.

- La expresión abstracta, esta actividad va a servir para desarrollar en el niño su lenguaje y a la vez corregirlo por medio de cantos, lectura, escritura y ortografía; con estas actividades de expresión abstracta se pretendía propiciar la comunicación directa del niño hacia su maestro y al mismo tiempo que se interpretara el pensamiento de los demás. Al igual que se trabajaba con los pasos de observación y asociación, el niño va expresando sus pensamientos y experiencias adquiridas, enriqueciendo así su lenguaje.

- La expresión concreta, es el producto final que comprende los trabajos manuales que hace el niño, como son: trabajos de papel, modelados en barro y plastilina, juegos, etc.; estas actividades vienen a complementar e ilustrar los ejercicios que se dieron en los pasos de observación y asociación.

### 5.3. Antecedentes del maestro rural

Como verdaderos apóstoles de la reforma agraria, los maestros rurales desempeñaron un papel muy determinante en las comunidades; la tierra era el eje en torno del cual giraban todos los problemas de la educación en el campo. Con razón habían señalado los ideólogos del porfirismo que una educación puramente alfabética, consistente en saber leer y escribir, no tenía sentido cuando se carece de intereses materiales que sirvieran de soporte al desarrollo de la cultura.

De hecho:

"Lo que se pedía del maestro rural era que se transformara en el director de la formación de una nueva civilización en el campo, desde cualquier punto que se le viere: debía impulsar la organización de un nuevo orden económico, reformar la familia, las costumbres de los campesinos, educarlos políticamente, organizarlos, prepararlos para que se produjeran más y mejor. Todo ello además de enseñarlos a leer y escribir". (21)

-----  
(21) RABY, David L. Educación y Revolución en México. pp. 100 y 101.

En forma ideal además de su trabajo puramente educativo el maestro debería ser trabajador social, enfermero, partero, agrónomo, artesano y consejero legal al mismo tiempo. Esto era por supuesto imposible y fue inevitable que muchos maestros fracasaran aún en los aspectos más elementales de su trabajo, pero un número sorprendentemente grande tuvo éxito por su entusiasmo y la capacitación que recibieron en las Misiones Culturales y otras organizaciones, y lograron llevar muchas mejoras básicas a las comunidades en las que trabajaban. Así, en muchos poblados rurales se cavaron muchos pozos, se mejoró la habitación, se introdujeron prácticas de higiene elemental, las artesanías sencillas de carpintería, la cestería o el tejido, se mejoraron o iniciaron si no existía, y hasta se construyeron caminos bajo el ejemplo y con el estímulo del maestro. Los deportes en especial el basquetbol y el voleibol, los festivales cívicos en conmemoraciones de eventos o fiestas nacionales, la danza o el drama popular, fueron todas las actividades introducidas por primera vez y con iniciativa de los maestros.

Se manejaron las técnicas agrícolas mediante la rotación de cultivos, el uso de fertilizantes y de herramientas hasta entonces no empleadas, mejoras sencillas pero efectivas que con frecuencia se debían a los maestros rurales.

Al ponerse frente a los movimientos agrarios, los maestros estimulaban o creaban la conciencia del derecho de petición en los campesinos y al organizarlos y servirles oficiosamente de voceros y consejeros se convertían en los dirigentes naturales de los trabajadores del campo, se fundían en ellos, se volvían

parte indispensable de la vida rural.

Claro que no todos tenían esas posibilidades ni estas se daban por el simple hecho de ser maestros, los más preparados de la comunidad; pero se convertían en un elemento necesario en cuanto se presentaba la lucha por la tierra.

Magníficos organizadores de masas, los maestros, pero, "no pudieron organizarse adecuadamente entre sí, durante muchos años se mantuvieron divididos en dos o más sindicatos nacionales".  
(22)

Era un hecho que preocupaba al gobierno, lo que se explica si se piensa en las limitaciones que la desorganización de los maestros imponía a la conducción de una política educativa y coherente a nivel nacional. Los llamados a la unidad magisterial se volvieron obsesivos, pero tuvieron poco resultado. La dirección de los maestros recayó de preferencia en las mismas agencias gubernamentales, en particular de la Secretaría de Educación Pública, cuyos órganos no cesaron de orientar al maestro rural, en esos tiempos se distribuía entre ellos el libro titulado "El maestro rural", este ejemplar era gratuito, el cual los orientaba sobre cualquier problema que tuviera que presentárseles en su trabajo de movilización de la comunidad campesina y tratando siempre de fomentar su sentido de responsabilidad y su fidelidad para con la Revolución y su Estado.

-----  
(22) U.P.N. Política Educativa. LEPEP p. 161

## MAESTRO RURAL

"Hijo de la Revolución naciste  
para el triunfo callado y el dolor  
héroe sin epopeya lanza en ristre  
eres como un Quijote sembrador.

Sembrador de la letra que es idea,  
sembrador de la idea que es ideal;  
el libro se transforma en roja tea  
en tus manos, ¡oh maestro Rural!

No esperes recompensa, en tu camino  
la vida te pondrá ponzoña y hiel,  
más tu palabra vencerá el destino  
si es tu palabra de granito y miel.

Enseña, siempre enseña, pues bien sabes  
que es humana y es alta tu misión;  
sobre el canto del monte y de las aves  
haz oír tu cantar. ¡Revolución!

¡Revolución: hay luces en la mente!  
¡Revolución: el surco es abundancia!  
el arado y el libro tornan gente  
al indio sumido en la ignorancia.

¡Maestro, no detengas tu entusiasmo!  
¡Enfrente está el trabajo que ennoblece!  
haz que el indio sacuda su marasmo  
dile que es suyo el surco que florece.

La letra que redime y la idea  
que es símbolo de lucha y redención  
que siempre fuerte tu palabra sea:  
¡Revolución!" (23)

Sin duda alguna muchos maestros debieron ser tan inconscientes de su compromiso político como lo era gran número de campesinos que no tenían ni siquiera idea de los derechos que le concedían las leyes revolucionarias; pero puede decirse, a buen seguro, que una generalidad de los maestros rurales estuvieron a la altura de su misión, probablemente no tanto como se hubiera esperado de ellos, pero sí lo suficiente como para contar de manera decisiva en el desarrollo de la reforma agraria. Su fidelidad al gobierno revolucionario quedaba asegurada por su propio contacto con los trabajadores del campo, de los que obtenían no sólo sus auxiliares en las labores que llevan a cabo, sino además sus defensores más decididos.

"La obra de los maestros quedó, idéntica a sí misma, pero reconocible por sus resultados en cada poblado y en cada ejido en que cada uno de ellos actuó". (24) Obra individual por excelencia cobra sentido exterior, típico, en el proceso de liberación de los campesinos de sus antiguos explotadores y en la construcción de la nueva comunidad agraria, íntimamente ligada a los intereses del Estado y encuadrada en el orden social que este último garantiza y promueve. La reforma agraria triunfó con los maestros, el maestro se conquistó la buena voluntad y la confianza de los campesinos dándoles a conocer las leyes agrarias y el derecho de que les asiste, como trabajadores, a recibir la tierra y convenciéndolos de que en la lucha por ella cuenta con el apoyo decidido del gobierno revolucionario del que el maestro, se siente un representante

-----  
(24) U.P.N. Política Educativa. LEPEP. p. 162.



autorizado; a menudo el maestro es quien se encarga de redactar los documentos y llevarlos en representación de los campesinos a los lugares donde radican las autoridades agrarias.

La reforma agraria fue, en esencia el fruto de la labor humilde y modesta de los maestros rurales, agitadores y organizadores de las masas campesinas excepcionalmente dotados y propagandistas eficaces de la Revolución y el Estado.

No todo fue una racha de triunfos, ni mucho menos. Aparte de los sacrificios que su trabajo les imponía en todos los aspectos ellos tuvieron que enfrentarse casi siempre en absoluta desventaja a sus enemigos los cuales ni la misma revolución había podido someter.

Como una auténtica legión de apóstoles, los maestros rurales dieron también sus mártires por la causa que sostenían.

"Acribillados en los recodos de los caminos, destazados en despoblado, quemados en el interior de sus escuelas sitiadas por matones o fanáticos, lapidados en las calles de los pueblos, apuñalados o tiroteados en la obscuridad de la noche, cientos y cientos de maestros perdieron la vida por el delito de encabezar la lucha por la tierra". (25)

Muchos cientos más de maestros quedaron como testimonio viviente de estas salvajes manifestaciones de la lucha de clases en el campo, desorejados, ciegos, mancos, cojos y mutilados de mil maneras más física y espiritualmente. "Así fue como todos

-----  
(25) U.P.N. Política Educativa. LEPEP. p. 164

ellos sirvieron de ejemplo y también como escudo protector al nuevo orden de la revolución en el campo". (26)

#### Las escuelas elementales

Durante el Cardenismo se hicieron varias reformas para mejorar la situación de las clases populares; en un momento se controló el precio de los productos básicos, se elevaron los salarios de los obreros, se extendió el servicio educativo y sanitario. Era una labor del gobierno que algunas veces contaba con el auxilio de los particulares. En la Educación la meta principal fue difundir la enseñanza elemental entre los habitantes de las ciudades y de los más lejanos poblados, por eso se construyeron muchas escuelas primarias, particularmente durante los primeros dos años del gobierno del General Lázaro Cárdenas entre 1934 y 1935.

CUADRO No. 1. Escuelas Primarias, 1934-1940

| Año       | Número |
|-----------|--------|
| 1934..... | 19360  |
| 1935..... | 20539  |
| 1936..... | 21658  |
| 1937..... | 22317  |
| 1938..... | 22184  |
| 1939..... | 22171  |
| 1940..... | 23442  |

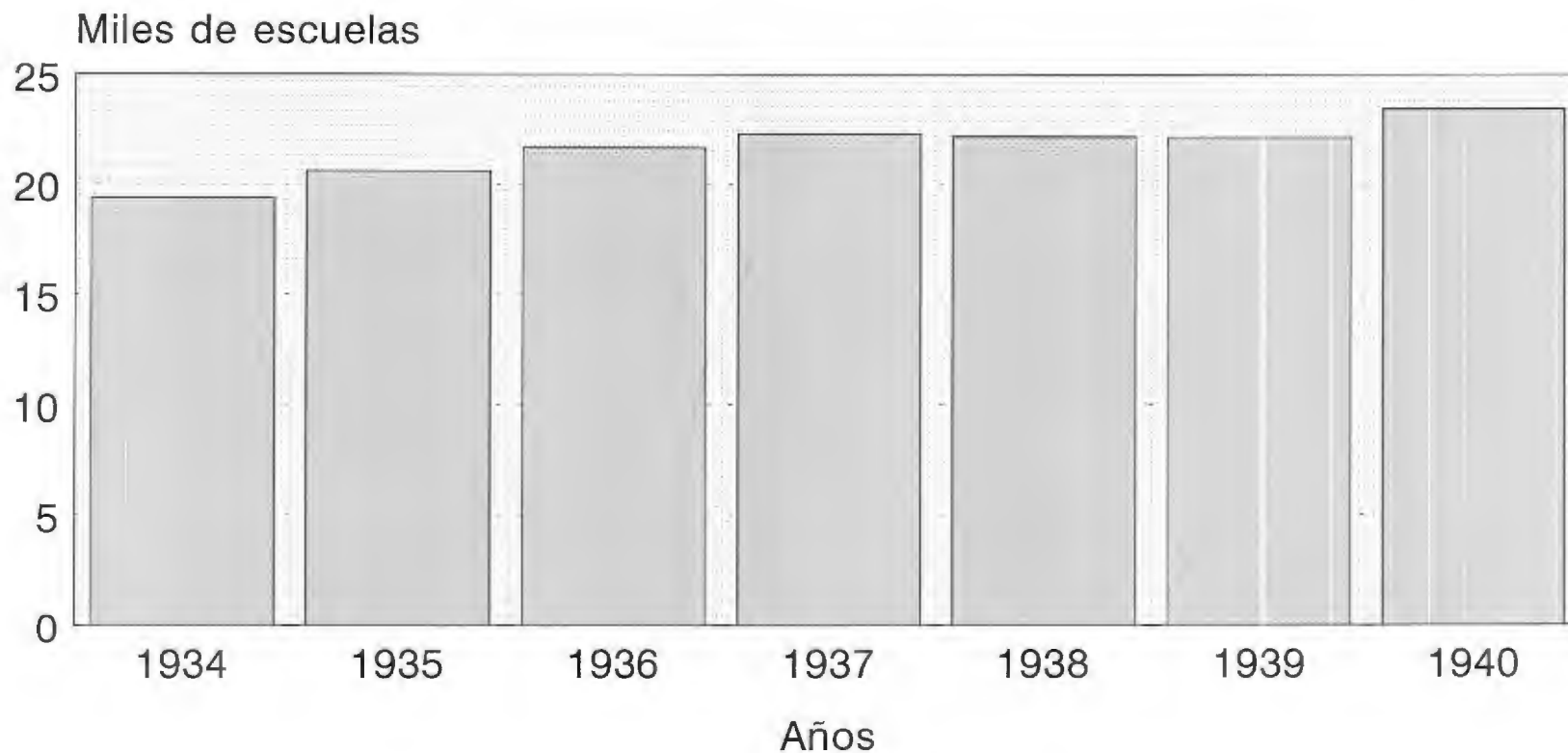
FUENTE: BREMAUNTZ, Alberto. La Educación Socialista en México.  
p. 76

-----  
(26) Ibidem. p. 165

# GRAFICA No. 1

Interpretación Gráfica de los datos contenidos en el cuadro No. 1

---



Escuelas primarias de 1934 a 1940

## Tipos de Escuelas

Paralelamente, el gobierno multiplicaba el número de escuelas elementales para atender a la población en edad escolar por un lado construían sus propias escuelas rurales, urbanas y semi-urbanas, centros de educación indígena, para "hijos del ejército", etc. Por otro estimulaba a los particulares a establecer las suyas, siempre y cuando respetasen la orientación socialista de la enseñanza. Algunas veces usó la fuerza y recurrió a castigos para convencerlos, particularmente con las compañías mineras y fabriles que debían establecer escuelas para sus trabajadores (las llamadas "art. 123"). Estas, por lo menos en 1935, eran importantes por su número y por la cantidad de alumnos que recibía. Sólo las rurales eran las más numerosas y concurridas.

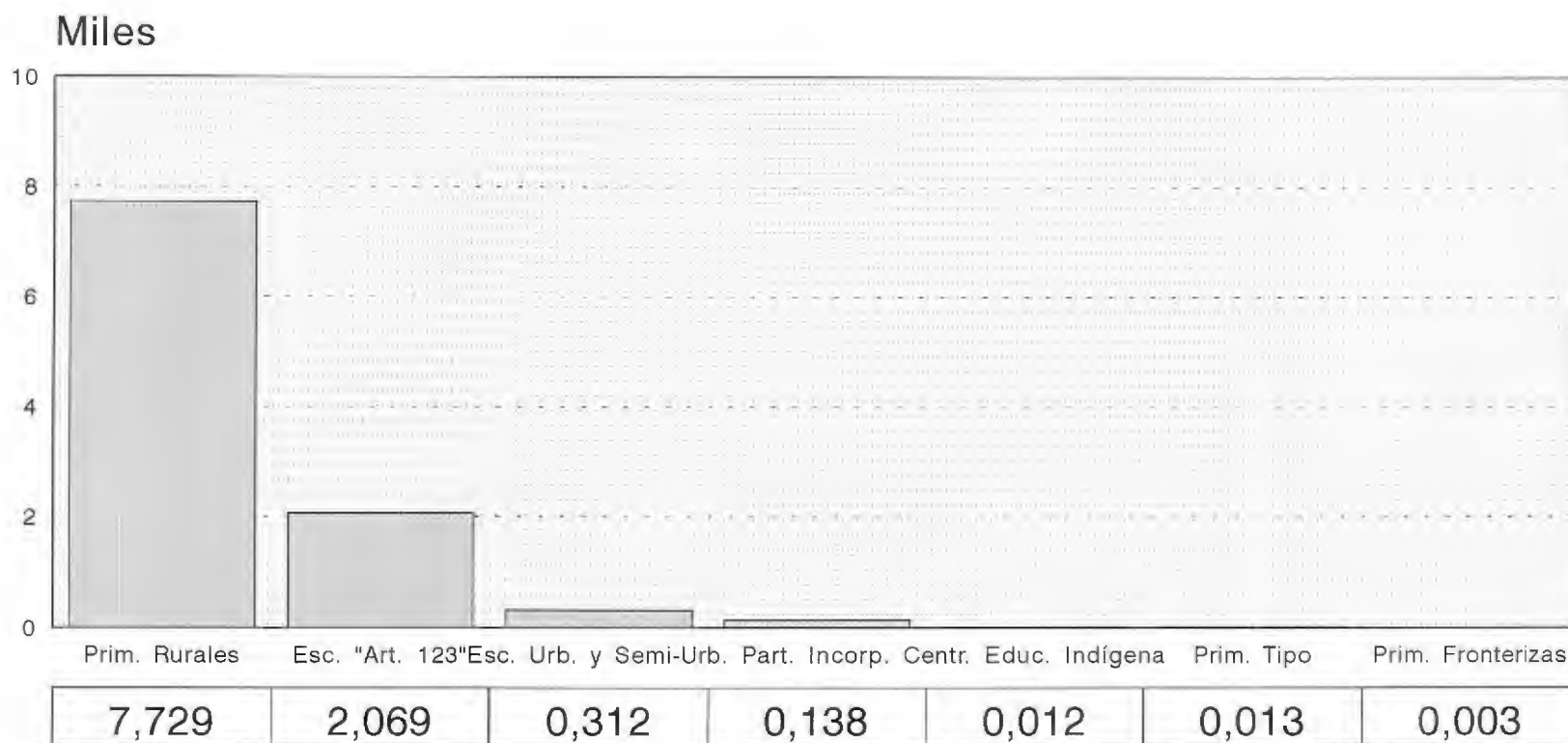
CUADRO No. 2. Tipo y número de escuelas, 1935

| Tipo                                 | Número |
|--------------------------------------|--------|
| Primarias rurales.....               | 7 729  |
| Escuelas "Artículo 123".....         | 2 069  |
| Escuelas urbanas y semi-urbanas..... | 312    |
| Particulares incorporadas.....       | 138    |
| Centros de educación indígena.....   | 12     |
| Primarias tipo.....                  | 13     |
| Primarias fronterizas.....           | 3      |
| Total                                | 10 276 |

FUENTE: SECRETARIA de Educación Pública. La Educación Pública en México. pp. 53-54.

# GRAFICA No. 2

Interpretación Gráfica de los datos contenidos en el cuadro No. 2



Escuelas primarias de 1934 a 1940

## VI. CONTROVERSIAS A LA EDUCACION SOCIALISTA

### 6.1. Padres de familia

El 4 de agosto de 1934, en el Estado de Jalisco, la Dirección General de Educación Primaria, Normal y Especial dió a conocer una circular que contenía lo siguiente:

"...que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Ley de Educación Pública en vigor, y por disposición del Ejecutivo Local, no se permitirá la apertura de ninguna escuela particular sin la autorización del gobierno del estado por conducto de la Dirección General del ramo". (27)

El clero organizó varios movimientos en contra de la circular, siendo estos movimientos un antecedente a los que pondría a la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República y la puesta en marcha de la reforma del artículo 3o. Constitucional, al que siempre se opuso, y entre las organizaciones que preparó sobresale la Unión Nacional de Padres de Familia, cuyas siglas eran U.N.P.F., que años atrás ya habían participado en el campo educativo, cuando se quiso establecer la educación sexual en la escuela primaria en el año de 1932, en donde argumentaban el "Derecho que los padres de familia tienen a educar a sus hijos de acuerdo con las ideas que crean más convenientes." (28) Dicho argumento se repitió para atacar los

-----  
(27) YANKELEVICH, Pablo. La Educación Socialista en Jalisco. p. 52

(28) Ibidem. p. 52

nuevos planes que se tenían de impartir una educación socialista. A la U.N.P.F. se unieron un gran número de padres de familia del Estado de Jalisco.

✓ La Unión Nacional de Padres de Familia, grupos de intelectuales y el clero luchaban conjuntamente por la misma causa: "libertad de enseñanza, libertad de pensamiento, libertad de frente al Estado para ejercer el poder de la educación". (29)

✓ Los movimientos aumentaron al transcurrir los días y el país se vio agitado por la reforma del artículo 30. constitucional; al manifestarse un grupo de madres de familia contra la reforma de dicho artículo, frente al Palacio Nacional del Distrito Federal fueron reprimidas. En el Estado de Colima, la Sociedad de Madres de Familia se negaron a inscribir a sus hijos en la escuela del gobierno, por lo que las autoridades de ese Estado ordenaron capturar a quienes teniendo una edad escolar, no asistieran a la escuela. Mientras un grupo de universitarios marchaban en Monterrey, N.L., protestando también en contra de la educación socialista.

El 10 de octubre de 1934, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que contenía las comisiones referentes a la reforma del artículo 30. constitucional; al darse cuenta de esto, los grupos que no estaban de acuerdo, hicieron una protesta en repudio al mencionado artículo. Esta propuesta fue en la capital de la República, donde se realizaron choques entre madres de familia y

-----  
(29) Ibidem. p. 55

policías, al igual que con estudiantes; al fin que la U.N.P.F. ya había amenazado con originar problemas en las escuelas del gobierno al modificarse el artículo.

✓ Cuando Cárdenas promulgó en enero de 1935 el reglamento referente a las Escuelas Particulares, en el cual el Estado tenía la única facultad de controlar la función educativa y solamente los particulares la podrían tener cuando garantizaran completamente una enseñanza socialista. La Unión Nacional de Padres de Familia del Estado de Jalisco, impulsados por el clero, publicaron en su periódico Acción después de aprobado el reglamento, las decisiones que tomó el clero.

✓ "...prohibimos terminantemente a los católicos so pena de incurrir en las censuras establecidas por el Derecho Canónico, aprender, enseñar o cooperar eficazmente a que se aprenda o enseñe lo que se ha llamado educación socialista, a saber que el niño pertenece al Estado y no a la familia, que en la instrucción de la niñez debe procurarse por todos los medios arrancar del alma de los niños toda idea religiosa, hasta la existencia de Dios y que deben inculcárseles las ideas que destruyen la propiedad privada y el derecho a ella... Por lo mismo, prohibimos terminantemente a los católicos que abran o sostengan escuelas en las cuales se enseñe el socialismo y también prohibimos a los padres de familia que envíen a sus hijos a dichas escuelas, sean oficiales o particulares". (30)

✓ Por lo que se vino una huelga escolar a nivel de todo el país por aquellas amenazas y además podrían quedar excomulgados por el clero. Se atemorizaron tanto los padres de familia, como todos los católicos, entre ellos, maestros y directores, las escuelas quedaron sin asistencia.



En una reunión que tuvieron los directores de las escuelas particulares, acordaron cerrar sus escuelas en oposición al reglamento que promulga Cárdenas en enero de 1935, y el gobierno hizo efectivo dicho reglamento al mandar clausurar las escuelas después del tiempo otorgado para regularizar sus escuelas y no cumplir con los requerimientos otorgados.

El gobierno del Estado de Jalisco mostró firme su política, al declarar a los grupos sociales que se manifestaban abiertamente en contra de la educación socialista, que se abstuvieran de hacerlo públicamente, pues estaba prohibido crear conflictos en la sociedad. También en este Estado se acrecentaron las campañas para atacar todas las reacciones en contra del gobierno y se les ordenó a los presidentes municipales que obligaran a los padres de familia a mandar a sus hijos a la escuela.

Los presidentes de los ayuntamientos se vieron presionados por las autoridades escolares al querer lograr la asistencia a las escuelas y recurrieron al gobernador para que éste les ayudara a solucionar el problema, el cual les comunicó que era necesario cumplir estrictamente apegados a la ley, de no ser así, se cobrarían multas a los padres de familia que no cumplieran, y hasta se les apresaría. La multa fue inútil de cumplirse por los escasos recursos económicos en que se encontraban los padres de familia, y la aprehensión tampoco funcionó porque los municipios no contaban con policías suficientes, y en otros casos los presidentes municipales actuaban conjuntamente con los grupos rebeldes, al no convenir

la reforma a sus intereses personales por ser terratenientes, lo cual dificultaba el éxito de la educación socialista y nada hicieron en favor de ella.

En algunas localidades de Jalisco con motivo de la cuaresma de 1935 la iglesia realizaba ejercicios espirituales en donde reunió separadamente por varias semanas a mujeres, hombres y jóvenes y ahí convenció a madres y padres de familia de no mandar a sus hijos a la escuela socialista, así como también prohibió a los jóvenes y niños de ir a dichas escuelas. Grupos religiosos, motivados por el clero, realizaron una campaña contra los maestros rurales, entre esos grupos destacan: La Liga de Padres de Familia, Madres Cristianas y Jóvenes Religiosos. Pero a pesar de las protestas, también existieron grupos que la apoyaban. Sin embargo, transcurrido el primer año de la escuela socialista, era poco lo que en materia educativa se había logrado en algunas comunidades del País, al encontrarse esos lugares atemorizados frecuentemente por los grupos rebeldes, y las escuelas ausentes de escolares, cuando no habían sido quemadas por los fanáticos.

En la zona de Chapala, Jal., las escuelas se vieron beneficiadas por el gran apoyo que brindaron un gran número de agraristas. Sólo en las escuelas artículo 123, se notó menos asistencia de alumnos porque los hacendados en ocasiones se negaban a pagar a los maestros, pues los terratenientes sólo veían sus beneficios y no el progreso de los demás. En marzo de 1935 el dueño de la hacienda Huejotitlán, municipio de Jocotepec, Jal. juntó a los padres de familia del lugar, niños y

personas encargadas de dar doctrina religiosa, para advertirles que estuvieran en contra de la escuela socialista y los niños no se presentaran, ya que ni el papa los perdonaría, al mismo tiempo que les celebró una fiesta a todos y les prometió llevar un sacerdote para que viviera en ese lugar. Lo católico de los padres afectó al buen funcionamiento de la educación socialista.

Más tarde los campesinos fueron respaldados por el gobierno al facilitárseles armas para que las utilizaran en contra de los grupos rebeldes, especialmente contra los latifundistas, y así presionaron con mayor fuerza la lucha por la tierra; en varias comunidades agrarias tomaron a la fuerza los terrenos de los latifundistas. Muchos campesinos que ya contaban con terreno propio, solicitaban maestros para las escuelas que ellos mismos construían, pues al destruirse las haciendas, desaparecieron muchas escuelas "artículo 123", además de que mandaban a sus hijos a las escuelas.

El fanatismo religioso de los padres de familia, alumnos y en varios casos de maestros, el temor y las amenazas del clero, influyeron poderosamente contra un mejor cumplimiento del propósito de las autoridades gubernamentales.

## 6.2. El clero

El clero y el Estado en nuestro país han tenido diferentes problemas por querer los dos gobernar la nación, lo cual ha perturbado la vida nacional y también la vida en las escuelas. De los más actuales tenemos el de fines de 1926, cuando se hizo

efectiva la constitución de 1917, en donde se establecía la enseñanza laica, entre otras cosas, que no convenían a los intereses del clero, y fue cuando se sublevó "por insinuaciones suyas en varias regiones del país aparecieron grupos armados de fanáticos, que al grito de ¡viva Cristo Rey! combatieron al gobierno, sembrando las comarcas donde operaban, de desolación y de ruina". (31) Revolución cristera le llamaron a esta aventura del clero, en la cual muchos de los grupos rebeldes estaban liderados por sacerdotes. Más de dos años de lucha tenaz de parte del gobierno fueron necesarios para volver a someter aparentemente también al clero católico, que no se resignaba a perder su situación de privilegio, en 1932 el problema fue la educación sexual, cuando una sociedad de eugenesia integrada por personas cultas y numerosos médicos, mandó a la Secretaría de Educación Pública un memorandum justificando la necesidad de impartir en las escuelas públicas educación sexual y pidiendo al gobierno que dictara las medidas necesarias para que se impartiera tal educación.

El gobierno estudió la petición y, aunque estaba convencido de la excelencia de la petición, no dictó ninguna medida al respecto, salvo la de designar una comisión para que analizara detenidamente el tema y diera su dictamen.

Y a pesar de que la comisión dictaminadora aprobó dicha petición "el Ministro Bassols nunca ordenó que se pusiera en

-----  
(31) JIMENEZ Alarcón, Concepción. Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana. p. 151

operación absteniéndose de dictar medida alguna al respecto". (32).

Pero como la prensa diaria armó un escándalo con motivo de esa petición el clero aprovechó el estado de ánimo de las multitudes para vaciar, primero de niños las escuelas y para provocar después desórdenes en varias regiones del país. Algunos grupos armados aparecieron en ciertas comarcas de la Nación, levantándose en armas en contra del gobierno al grito de abajo la educación sexual, la cual, como se ha dicho, nunca fue ordenada ni se impartió en ninguna escuela. Esto perduró durante el año de 1933. La gente se convenció de la verdad de las cosas y volvió a enviar a sus hijos a las escuelas, el clero pareció calmarse, lo cual duró un año porque en 1935 volvió a la carga, la cual fue la educación socialista, ya que al establecerse legalmente ésta, el clero inició a difundir entre las comunidades que la educación socialista estaba en contra de la religión y pretendía acabar con los hogares, puesto que quería quitar a los padres de familia sus hijos, además fomentaba en los niños el desprecio a sus mayores. Los padres de familia sacaron a sus hijos de las escuelas y éstas quedaron vacías, surgieron grupos armados en diferentes partes del país y lo primero que hacían al llegar a un pueblo era buscar la escuela y prenderle fuego, capturar al maestro para aniquilarlo o desorejarlo. Todo esto era provocado por el clero, pues quería seguir conservando su posición privilegiada. Los maestros en ese tiempo apenas andaban tratando de encontrar la forma de poder

-----  
(32) Ibidem. pp. 152-154.

escuelas, para poder asegurar un futuro de acuerdo a sus intereses económicos. Parece ser pues, que el clero no quería que las masas urbanas y rurales dejaran de ser ignorantes y hambrientas a lo mejor porque el reino de los cielos sería para los que no sabían nada y los que no tenían que comer.

El estado ha pretendido por medio de la escuela, combatir el fanatismo y que las conciencias fueran capaces de comprender su medio ambiente, más no crear una postura antirreligiosa en los niños.

### 6.3. Maestros

Desde la obra de Narciso Bassols y la subsecuente implantación de la escuela socialista, se pudieron observar las ideas radicales entre algunos círculos políticos, y principalmente entre maestros e intelectuales.

Durante el período de Cárdenas se fundaba en cada ejido una escuela rural, acondicionada con biblioteca y equipo moderno, pero en 1938 los recursos del gobierno se fueron restringiendo severamente, y muchos de los proyectos que se tenían principalmente en las escuelas rurales tuvieron que detenerse. Al mismo tiempo que la mayor parte de los maestros trabajaban en medio de muchas dificultades y privaciones, muchas de las veces estos vivían casi en condiciones iguales que las del campesino.

Quizás a la educación socialista le faltó haber organizado

un programa de reorientación para padres de familia y maestros; de hecho se hicieron algunos esfuerzos, pero no fueron lo suficientemente efectivos, ya que parecía que muchos maestros sabían muy poco del significado del socialismo. Eran muchos los malos entendidos, pues a pesar de que hubo cambios en los libros de texto, de la publicación de libros y folletos sobre la Educación Socialista y de la orientación por medio de cursos, los maestros en su mayoría continuaban pensando y trabajando igual que antes, mientras que otros interpretaban la reforma educativa simplemente en términos antirreligiosos. Poco después que se hizo efectiva esta reforma educativa, muchos funcionarios y principalmente maestros con ideas izquierdistas pensaban que ésta se podría llevar a la práctica solamente si se llegaba a hacer una depuración o purga en las filas del magisterio. Esta política fue apoyada a fines de 1934 por Ignacio García Téllez quien era entonces el Secretario de Educación Pública.

"Al magisterio compuesto en su mayoría de un 60% de mujeres con ideología conservadora; y desconocedora casi en su totalidad de la filosofía socialista, debe facilitársele la oportunidad de incorporarse a ella. Sólo agotados los recursos de catequización, conviene su depuración ideológica, suspendiendo, si fuese necesario, la vigencia de las leyes que estatutuyen el escalafón y la inamovilidad de sus cargos". (33)

Los maestros temieron ante esta amenaza de ser seleccionados y presionaron al gobierno para que no aceptara esta ley, lo cual lograron, pero ya en la práctica si fueron suspendidos algunos maestros supuestamente por falta de

-----  
(33) U.P.N. Análisis Pedagógico. LEB p. 184

ideología socialista.

Para la implementación de la nueva educación los maestros serían un factor básico, independientemente de que todos o algunos simpatizaran con ella.

Problemática que tuvieron que enfrentar los maestros y la Secretaría de Educación Pública: insuficientes maestros para impartir la enseñanza, los cálculos varían, pero "según el Profesor Gabino Palma en 1930 había 32 657 de primaria y se necesitaban 90 000 porque había en el país 3 500 000 niños que debían ingresar en ese primer nivel tocándole a cada uno un grupo de 40 alumnos". (34) Esta meta no se alcanzaría fácilmente, pues ya que la profesión del maestro no ofrecía muchos beneficios; al contrario los bajos sueldos y las dificultades a las que se enfrentaban, orillaban a éstos a cambiar de trabajo. Los maestros recién egresados de la Escuela Nacional, no podían colocarse fácilmente en un centro de trabajo, porque los viejos maestros no se decidían a retirarse debido a que eran insuficientes los sueldos de pensiones y jubilación, y los recién egresados no querían arriesgarse, ni sufrir hambre en el interior del país. "Uno de los círculos viciosos del subdesarrollo: falta de maestros y escasez de presupuesto para abrir nuevas plazas". (35)

Este problema el Presidente Lázaro Cárdenas trató de resolverlo aumentando el número de maestros y colocando a todos.

-----  
(34) U.P.N. Política Educativa. LEPEP. p. 138.

(35) Idem.



Más serio era el segundo problema: deficiente preparación académica de los maestros. "Según el mismo Palma, de los 32 657 maestros sólo tenían título de primaria elemental 2 577, y 7 888 de primaria superior, en total menos de la tercera parte del cuerpo magisterial". (36) Seguían presentándose en la práctica, maestros que sólo habían cursado tres o cuatro años de primaria. Eran muy pocos los que podían cursar una educación superior; y con todas estas deficiencias académicas los maestros debían ponerse a enseñar una educación socialista; cuando ni siquiera tenían un conocimiento sólido de aritmética, ciencias naturales, ni geografía, mucho más difícil sería que supieran algo de Marx, de las doctrinas socialistas, de cómo podrían adaptarlas a la realidad mexicana. A principios del gobierno de Cárdenas hubo mucho optimismo para resolver este problema, pues se pretendía hacer cursos y conferencias para preparar a los maestros; pero con el tiempo se pudo observar la dificultad que implicaba prepararlos rápidamente; en mayo de 1935 el periódico El Nacional realizó una campaña para que los maestros dejaran de pedir orientación política a la Secretaría de Educación Pública y trataran de instruirse solos. A largo plazo los egresados de la Escuela Nacional de Maestros sí tendrían nuevas ideas, ya que desde 1935 se introdujo en los programas de estas escuelas cátedras nuevas, como son el socialismo, derecho agrario, derecho obrero y derecho educativo, teoría del cooperativismo, arte y literatura al servicio del proletariado; también se restauraron los edificios de esta institución, la cual parecía que sólo preparaba a maestros urbanos. Para preparar a los

-----  
(36) Idem.

maestros rurales se utilizaron otros recursos, las llamadas misiones de orientación socialista, las cuales recorrían el país, región por región, enseñando muchas cosas útiles, como enseñar a cocinar, a criar animales en granjas escolares, técnicas de cultivo, así como adoctrinar a los maestros rurales, en la ideología socialista. Pero esto no serviría de mucho para los maestros rurales, pues las misiones de orientación de la escuela socialista sólo estaban unos días con ellos para después trasladarse a otras regiones.

Más rica fué la labor de las Escuelas Regionales Campesinas, que crecieron en número durante el período de Cárdenas ya que éstas se encargaban de formar maestros rurales con conocimientos prácticos de agricultura y de algunos oficios rurales. Pero estas escuelas no fueron suficientes para completar esa labor; y quizás por esa razón el gobierno ideó otras instituciones como fueron los internados indígenas, centros de cooperación pedagógica, y un instituto especial para preparar maestros de secundaria.

Otra problemática a la que se enfrentaron los maestros eran los bajos sueldos que recibían, pues éstos trabajaban mucho y no eran compensados en su paga. El gobierno cardenista se esforzó por elevar el nivel cultural de los maestros así como mejorar su situación económica.

"Económicamente estaban mal retribuidos, sobre todo los maestros rurales. Si los maestros de la federación recibían seis pesos diarios en 1930, en los estados cobraban como promedio

2.30, y había entidades como Chiapas que sólo pagaban un peso al día". (37)

Los maestros no solamente estaban mal retribuidos sino que además había impuntualidad en los pagos; pues durante varios meses les retenían los sueldos, y para poder cobrar muchas veces fue necesario lanzarse a huelga, aunque esta no era la solución, sino dejar de depender de los gobiernos locales, y pugnar por federalizarse para obtener mejores sueldos y entrar en el escalafón, esa solución no pudo beneficiar a todos los maestros, ya que para 1940, sólo diez estados habían aceptado firmar convenios de federalización de la enseñanza. "Además de estos riesgos profesionales, los maestros arriesgaban su vida por enseñar la educación socialista, y especialmente por defender las causas populares". (38) Pero al no contar con una previa orientación, de inmediato sufrieron el ataque de la sociedad por sus incipientes enseñanzas. Como consecuencia algunos maestros decidieron armarse para permanecer al frente de sus escuelas. En otros casos, sus hogares fueron incendiados. Y no siempre fue la causa de estos ataques la aplicación de la educación socialista, sino que fue la respuesta de políticos, terratenientes y caciques del medio rural, los que se vieron amenazados de perder sus tierras; ya que los maestros organizaban a los campesinos para que reclamaran las tierras.

El rol político que desempeñó el maestro tuvo sus ventajas, pues se convirtió en el principal promotor para

-----  
(37) U.P.N. Política Educativa. LEPEP. p. 139.

(38) Ibidem. p. 140.

realizar la reforma agraria en el país; pero también tuvo sus desventajas, pues algunas veces abandonó su trabajo docente y se tomó las atribuciones que les concernía a otros funcionarios, llevando muchas veces a provocar choques sangrientos.

Los maestros no exageraban al pedir garantías al gobierno. Pero la respuesta del gobierno, fue solamente realizar actos de homenaje a los maestros asesinados como el que se realizó en el patio central de la S.E.P., un 15 de mayo de 1935, el Secretario de Educación Pública, descubrió una placa con los nombres de los maestros muertos en distintas entidades.

A principios de diciembre de 1935, más de 10 000 maestros desfilaron frente a Palacio Nacional de la Ciudad de México. En esta marcha el magisterio mostraba de esta manera su apoyo al régimen, a la vez que solicitaba garantías, armas y mejores salarios. El hecho de que el profesorado viviera en constante amenaza de sus vidas, los obligó a pedir garantías al gobierno; cuando éste se dio cuenta de que los maestros desempeñaban un importante papel en la reforma que iba más allá de la educación, les aumentó el sueldo a los maestros rurales, los trató mejor que otros trabajadores del Estado, y estableció algunas leyes para beneficiarlos, entre otras la ampliación de la ley de seguros del maestro, pagó los salarios que les adeudaban los gobiernos locales, y colocó de nuevo a los maestros cesados injustamente.

"Muy activos estuvieron entonces los maestros a lo largo del sexenio cardenista, organizando a obreros y campesinos, conduciendo la lucha por la tierra,

combatiendo por la vigencia del salario mínimo y agitando en multitud de aspectos políticos, actividad que los fue radicalizando, y como verdaderos líderes políticos que fueron, se vieron envueltos de manera permanente en infinidad de conflictos y disputas que, muchas veces, desembocaron en situaciones verdaderamente peligrosas, en donde fueron víctimas de violencia física, vejaciones y atropellos y hasta asesinatos". (39)

#### 6.4. Partidos políticos

"Motivo de polémicas, causa de temores y fuente de oposición fue la modalidad educativa introducida por la reforma constitucional de 1934". (40) En sólo una década el término socialismo aplicado a la enseñanza provocó un ambiente de hostilidad en contra del gobierno, desintegró al magisterio y fue el pretexto para poner en actividad política a diferentes sectores de la sociedad mexicana.

Una vez que se hizo la reforma al artículo 3o. constitucional, la oposición comenzó a mostrar su desacuerdo porque pensaba que serían pisoteadas las creencias religiosas y veían la amenaza de la comunización en México. Demostrando su oposición a través de actividades legales como ilegales, "Por un lado se promovieron manifestaciones públicas y se difundió propaganda variada, se presentaron querrelas judiciales alegando la anticonstitucionalidad del nuevo texto;" (41) Todo esto incitado por el clero y grupos religiosos.

-----  
(39) YANKALEVICH, Pablo. Op. Cit. p. 74

(40) U.P.N. Política Educativa. LEPEP. p. 172

(41) Idem.

En noviembre de 1939 se dio a conocer que el jefe del Ejecutivo pretendía enviar al Congreso una iniciativa de ley reglamentaria del artículo 3o. constitucional. Este proyecto de Ley prohibía en forma clara y formal cualquier tipo de enseñanza religiosa, ordenaba penas severas para los infractores.

En cuanto se dio a conocer el proyecto de Ley, se organizaron los opositores de la educación socialista alzando protestas. El dirigente del PAN Manuel Gómez Morín, se manifestó abiertamente en contra de que el Estado tuviera exclusivamente el monopolio de la educación, poniendo como argumento, que tal situación era contraria a la dignidad humana, además de quebrantar sobre los derechos y atributos de la familia.

En diciembre de 1939 comenzaron a surgir las manifestaciones abiertas de la oposición, en varias ciudades del Estado de Veracruz, por medio de una Carta Abierta, se les solicitaba a los diputados federales que no permitieran una dictadura de la enseñanza. El Presidente Lázaro Cárdenas también recibió un memorial, firmado por los ciudadanos opositores de Guadalajara en el cual le solicitaban que reconsiderara el proyecto, pues éste violaba los derechos de los padres, que son primero que los del Estado

El Partido Acción Nacional apoyaba las declaraciones de su líder, no sólo pedía que se anulara el proyecto, sino que se corrigiera el artículo 3o. constitucional, y volver a la redacción anterior que establecía la educación libre y laica. Pero el mitin más importante se dio el 17 de diciembre del mismo

año, en ese mitin se reunieron los siguientes grupos políticos: El Partido Nacional Agrarista, el Partido de Acción Nacional, la Confederación Nacional de Jóvenes Independientes, y la Asociación Nacional de Maestros Independientes, en este acto público se demandó la libertad de enseñanza, se repudió la escuela socialista y por último los asistentes se comprometieron con juramento a defender la conciencia de sus hijos.

Al ver que los ataques de la oposición iban aumentando la C.T.M. y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) citaron a una Conferencia Nacional de Educación, dirigida por Vicente Lombardo Toledano en la cual se aceptaron resoluciones que sugerían algunos cambios al proyecto de Ley, sobre todo por aclararlo. Además en la Conferencia se propuso que quedara establecido en la reglamentación que la educación tenía el compromiso de buscar la formación en el educando de un concepto del mundo y de la vida, utilizando para ello el método científico. Y por último se pidió que también se reglamentaran los artículos 27, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII, ya que éstos también tocaban el tema educativo.

La cámara de Diputados eliminó del texto varios preceptos, entre ellos los términos educación socialista y desfanatizante, los castigos penales que se aplicaban a los que violaban la prohibición de impartir educación religiosa se convirtieron en administrativos ya que se reducían a multas hasta por 1000 pesos y clausura del edificio escolar. Además de añadir una orden que establecía clara y formalmente que la Universidad Nacional no quedaba incluida en el alcance de la Ley.

## VII. EDUCACION POSCARDENISTA.

### 7.1. La educación con Manuel Avila Camacho.

Con la elección de Avila Camacho como Presidente de la República se inicia una nueva etapa en la política de México, y en especial en la educación. Por inicio de cuentas se modificó el Partido Nacional Revolucionario, y en marzo de 1938, se creó el Partido de la Revolución Mexicana, quien realizó su convención en 1939, para elegir el nuevo candidato a la presidencia, saliendo electo el C. Manuel Avila Camacho y considerando las condiciones políticas que prevalecían en el país, la izquierda oficial presionaba a la reciente administración, y a ésto se debió el nombramiento de Luis Sánchez Pontón como Secretario de Educación Pública, quien desde 1940, junto con Alberto Bremauntz, formaron parte del Comité en pro de la Educación Socialista. La dirección de la Secretaría de Educación Pública en manos de Luis Sánchez Pontón, fue desde el 11 de diciembre de 1940 y hasta el 12 de diciembre de 1941, tiempo durante el cual mantuvo firmes los principios del artículo 31 constitucional de 1934, se dieron luchas entre el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (S.T.E.R.M.) y el Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (S.N.A.T.E.) y el Frente Revolucionario del Magisterio de México (F.R.M.M.), hubo imposibilidad para conciliar los intereses de este grupo; el Secretario de Educación seguía con el firme propósito de sostener la educación socialista, así como la inclinación hacia elementos radicales que permanecían en la S.E.P. ante todas



apertura de escuelas religiosas. Durante esta administración, hubo tres Secretarios de Educación Pública, de los cuales el Secretario Véjar Vázquez fue el más contradictorio.

Para ocupar el lugar del recién destituido Secretario, se nombró a Jaime Torres Bodet como nuevo titular de la Secretaría de Educación Pública, siendo así el tercer Secretario en el período presidencial de Avila Camacho; con Torres Bodet se salva la administración de Avila Camacho. Tuvo gran parecido en su obra educativa a Vasconcelos en muchas de sus medidas, tales como; "una gran campaña en contra del analfabetismo la edición de textos escolares, la construcción de escuelas, asimismo fundó el Instituto General de Capacitación del Magisterio".(44)

Antes de tomar posesión como Secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet declaró; "no voy a la Secretaría de Educación a Servir a ninguna secta. En el sentido profesional y polémico del vocablo, nos soy político". (45)

Jaime Torres Bodet hizo una comisión de planes, programas y métodos de estudio que tuvo por objeto proponer proyectos encaminados a renovar la escuela primaria. Es entonces cuando empieza la lucha entre lo nuevo y lo viejo, entre la educación progresista y la tradicional.

Desde los inicios del sexenio Avilacamachista empiezan los esfuerzos por cambiar el artículo 3o. constitucional. El camino

---

(44) U.P.N. Política Educativa, LEPEP, p. 32

(45) HIDALGO, Chávez Marcos, Op. Cit. p. 96

para la proliferación de las escuelas privadas queda abierto y legalizado mediante el expediente de reconocidas o incorporadas.

Al fin Avila Camacho logra reformar el artículo 3o. constitucional quitándole el término socialista y dándole carácter de democrática y nacionalista.

Atendiendo un llamado presidencial se llevó a cabo un Congreso Magisterial para llegar a su unificación realizado el 24 de diciembre de 1943. El Congreso fue presidido por Luis Alvarez Barret y terminó el 30 de diciembre de 1943, de dicho Congreso surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.), siendo su primer Secretario General el Profesor Luis Chavez Orozco.

"El 15 de marzo de 1944, un decreto presidencial reconoció al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como único organismo representativo de todo el magisterio nacional". (46)

Una vez unificados los maestros, Torres Bodet se propuso solucionar los problemas relacionados con las finalidades, contenidos y métodos de la educación, construcción de escuelas, capacitación, mejoramiento profesional y económico de los profesores del país.

## 7.2 Reforma al artículo 3o. constitucional.

La disputa sobre la concepción socialista del artículo 3o.

(46) Idem.

vital para la democracia". (49) Para los sectores conservadores en general la reforma trae muchos beneficios, pero aún así considera; que; "1) No implicaba una modificación sustancial acerca de la privación del derecho de los padres de familia para educar a sus hijos. 2) Seguía siendo anticlerical. 3) Tenía el apoyo de los grupos marxistas más influyentes". (50)

A pesar de esa críticas, la nueva ley, soslayando el monopolio del Estado para educar, demanda una cooperación más estrecha con la iniciativa privada, aportaciones que hacen efectivas y mayores en el período de Torres Bodet.

A reserva de ciertas excepciones, la iniciativa privada y el clero contribuyeron muy poco o nada para satisfacer las necesidades educativas de las clases necesitadas y trabajadoras.

Contribuyen más bien para satisfacer la demanda de ciertos grupos sociales: la clase media y la burguesía. Esta es una característica que nos permite, hablar de la expansión de una red privada de educación, cuya realización se apoya en las nuevas alianzas sociales del régimen de Avila Camacho y en su expresión jurídica: el artículo 3o. constitucional.

El 15 de octubre se declaró reformado el artículo 3o. constitucional y se publicó en el Diario Oficial del 30 de diciembre de 1946, es decir, al final del período Avilacamachista, quedando de la siguiente manera:

---

(49) Ibidem. p. 202

(50) Ibidem. p. 203

"Artículo 3o. La educación que imparta el Estado, Federación y Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha enseñanza se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los progresos científicos, luchará contra la ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será Nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al agrupamiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto al aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexo o de individualismo". (51)

De esta manera queda una vez más reformado el tan discutido contenido del artículo 3o. constitucional quedando excluido el término socialista, que tantas polémicas levantó en los diferentes sectores políticos, desde su advenimiento.

A esta nueva reforma se le añadieron nuevos conceptos políticos, como lo de educación integral, científica,

democrática, nacional, obligatoria y gratuita. Una educación que se fundamentara en la libertad, la justicia y la paz como lo anhelaba Don Jaime torres Bodet, era que se estaba dando con el cambio conceptualizado del artículo 3o.

## VIII. CONCLUSIONES.

México, país tradicionalmente agrícola en once años logró triplicar el valor de sus exportaciones; descendiendo para 1926 debido a la baja en la explotación del petróleo.

La población disminuyó a raíz de las bajas ocasionadas por la guerra y las fuertes epidemias así por la emigración al país del norte.

Con la introducción de la educación racionalista en el sureste de la República Mexicana, se da un paso importante en el campo educativo que prevalece en ese momento.

Hubo un momento en que esa educación mostró avances importantes, pero al ser analizados se le encontraron fallas lo cual trajo como consecuencia su anulación, sustituyéndose por la educación socialista.

La obra educativa de Bassols, revolucionó las condiciones bajo las cuales debía delinear la educación en México, aún en contra de los intereses del clero, que seguiría conservando el oscurantismo en el pueblo; la obra de Narciso Bassols siguió adelante, dando a la educación un carácter normativo de acuerdo al artículo 3<sup>o</sup> vigente, lo que en el futuro sería la educación Cardenista.

En 1946 queda reformado el artículo 3o. constitucional al final del período Avilacamachista, insertánodole términos de: laica, gratuita, obligatoria, democrática y nacionalista.

## IX. BIBLIOGRAFIA.

- BREMAUNTZ, Alberto, La Educación Socialista en México, (Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934), México, 1943, 290 p.
- CIFUNENTES, Angeles, El Maestro rural, t. n. 5 y 6, mayo y junio de 1940, 390 p.
- DE LEONARDO, Patricia, La Educación Superior en México, Ed. Línea, México 1983, 283 p.
- DURAN, Leonel, Lázaro Cárdenas, Ideario Político, Ed. Era/serie popular, México 13 D.F., 1976, 356 p.
- GUEVARA, Niebla Gilberto, La Educación Socialista en México, (1934-1945), Ed. El Caballito, S.E.P., México, D.F., 1985, 159 p.
- HIDALGO, Chávez Marcos, Educación Socialista, Tesis para la Titulación en Licenciatura, Educación Media Básica, Normal Superior de Nayarit, Tepic, Nay., 1990, 75 p.
- JIMENEZ, Alarcón Concepción, Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana, Ed. El Caballito, S.E.P., México, D.F., 1986, 157 p.
- LARROYO, Francisco, Historia Comparada de la Educación en México, décimo-octava edición, Ed. Porrúa, S.A., México, 1983, 607 p.
- MEDIN, Tzivi, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, Ed. Siglo veintiuno editores, México, D.F., 1987, 237 p.
- RABY, David L, Educación y Revolución en México, Ed. S.E.P. Setentas, 1986, 405 p.
- ROBLES, Martha, Educación y Sociedad en la Historia de México, Ed. Siglo veintiuno, S.A. México, D.F., 1978, 262 p.



- S.E.P., La Educación Pública en México, Ed. S.E.P., México, 1941, 308 p.
- SOLIS, Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, Ed. Siglo veintiuno, México, D.F., 1980, 317 p.
- U.P.N., Política Educativa en México LEB, S.E.P., México, D.F., 1981, 281 p.
- U.P.N., Política Educativa en México LEB, S.E.P., México, D.F., 1985, 225 p.
- U.P.N., Política Educativa LEPEP, Ed., S.E.P., México, 1985, 335 p.
- YANKELEVICH, Pablo, La Educación Socialista en Jalisco, Ed. D.E.P., Guadalajara, Jal., 1985, 165 p.